



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 14 de enero de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 14 de enero de 2022

	<b><a href="#">ARRINCONAN A INE; LE NIEGAN FONDOS</a></b> Encarrilado ya en la organización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el INE fue advertido ayer por el Gobierno federal de que no dará los mil 700 millones de pesos adicionales que solicitó. Por el contrario, le recetó un “plan de ahorro”. El consejero electoral Ciro Murayama respondió: “no manda el Gobierno en un Instituto autónomo”. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que el Presupuesto federal está muy comprometido.
	<b><a href="#">ÓMICRON GENERA AUSENTISMO Y AFECTARÁ EL CRECIMIENTO</a></b> Los contagios por la variante Ómicron del Covid-19, que llegaron esta semana a un <i>récord</i> de más de 44 mil por día, afectarán el crecimiento económico en el primer trimestre del año a causa de las ausencias por enfermedad en los sectores productivos, advierten expertos.
	<b><a href="#">PLANTEAN A INE AHORRO DE DOS MIL 972 MDP</a></b> El Gobierno federal propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) recortes en sueldos y salarios, así como gastos operativos, para ahorrar hasta dos mil 972 millones de pesos que podrían utilizarse en el desarrollo de la consulta de revocación de mandato.
	<b><a href="#">PROPONE EL PRESIDENTE MEXICANIZAR BANAMEX Y REINVERTIR GANANCIAS</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador expuso su deseo de que banqueros o empresarios mexicanos se queden con Banamex y perfiló a Carlos Slim, Carlos Hank, Ricardo Salinas Pliego y Javier Garza Calderón como compradores. “Nos gustaría que se mexicanizara este banco”, señaló en <i>videomensaje</i> .
	<b><a href="#">VE AMLO POSIBLE “MEXICANIZACIÓN” DE BANAMEX</a></b> El Presidente AMLO se pronunció porque Banamex se “mexicanice” y quede en manos de inversionistas nacionales. En un mensaje en sus redes, al cuarto día de haber dado positivo a Covid-19, dijo que “no es malo (el anuncio de Citigroup), pero podemos convertirlo en algo muy bueno si, sin medidas autoritarias, se logra “mexicanizar” este banco, que era de mexicanos”.
	<b><a href="#">RECHAZA INE PLAN DE AUSTERIDAD QUE LE PROPONE EL GOBIERNO</a></b> Ante la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para obtener una partida extraordinaria de mil 738 millones de pesos para realizar la consulta de revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseveró que el Presupuesto de Egresos de la Federación está ya “muy comprometido” y, por tanto, “no hay margen” para otorgar más recursos, particularmente a un organismo autónomo.
	<b><a href="#">EU REAVIVA SUS RECLAMOS A MÉXICO POR COMPETENCIA DESLEAL EN ENERGÍA</a></b> Estados Unidos pidió a México “una competencia leal” en el sector de la energía en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El representante comercial adjunto de Estados Unidos, Jayme White, sostuvo este miércoles una reunión virtual con la subsecretaria de Comercio Exterior de México, Luz María de la

	Mora, en vísperas de la primera Reunión de Subsecretarios del T-MEC, organizada virtualmente por México.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><a href="#">AMLO PROPONE “MEXICANIZAR” BANAMEX</a></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso “mexicanizar” la venta de Banamex y respaldó el interés de compra de Ricardo Salinas Pliego, Carlos Slim y Carlos Hank González,</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">SEGOB PIDE INVESTIGAR A CUAUHTÉMOC BLANCO</a></b></p> <p>Tras nueve días de silencio sobre el tema, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, emplazó a las autoridades competentes a investigar de manera imparcial la fotografía donde aparece el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, posando con tres líderes del crimen organizado de esa entidad.</p>
	<p><b><a href="#">¿RESISTIRÁ EL TEATRO OTRO CONFINAMIENTO?</a></b></p> <p>Las actividades culturales presenciales están bajo amenaza y el futuro de decenas de proyectos artísticos penden de un hilo ante el aumento en los casos de Covid-19 en todo el país, situación que pone a una de las comunidades más golpeadas frente a la incertidumbre una vez más.</p>

**¡YA ES VIERNES!**

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

**NFL**

Por primera vez habrá juegos de Playoffs de sábado a lunes donde el partido de Pittsburgh vs. Kansas City se roba los reflectores:



PITTSBURGH KANSAS CITY

Dom. 19:15 horas

**OTROS DUELOS**

N. INGLATERRA BÚFALO

Sáb. 19:15 hrs.



FILADELPHIA

Dom. 12:00 hrs.



TAMPA BAY SAN FRANCISCO

Dom. 15:30 hrs.

VIERNES 14 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,238 \$ 25.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

Responden Segob y Hacienda: no hay dinero para consulta

# Arrinconan a INE; le niegan fondos

Dicta Gobierno plan de austeridad; 'no nos mandan', replica consejero

ANTONIO BARANDA, GUADALUPE IRÍARZ Y MARTHA MARTÍNEZ

Encarrillado ya en la organización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el INE fue advertido ayer por el Gobierno federal de que no dará los mil 700 millones de pesos adicionales que solicitó.

Por el contrario, le recetó un "plan de ahorro".

El consejero electoral Ciro Murayama respondió: "no manda el Gobierno en un instituto autónomo".

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que el Presupuesto federal está muy comprometido.

En cambio, como una "respetuosa sugerencia", presentó un plan de austeridad para el Instituto.

El pasado 29 de diciembre, el Tribunal Electoral federal ordenó al INE realizar la consulta en los tiempos establecidos y le instó a solicitar los recursos necesarios para ese ejercicio a la Secretaría de Hacienda. Este martes el Consejo General del Instituto formalizó la petición de mil 700 millones de pesos, subrayando que el fallo del Tribunal obligaba a Hacienda a dar respuesta para cumplir con el derecho ciudadano.

Incluso señaló que ya había reducido costos de la consulta de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos; además de que hizo ajustes a proyectos del Instituto para ampliar recursos pero aún así era insuficiente. El consejero Ciro Murayama anticipó que con el dinero disponible alcanza

## ESTIRA Y AFLOJA POR REVOCACIÓN

El Gobierno propone al INE que se bajen sueldos, rentas, seguros y viajes.



Adán Augusto López Segob

■■■ No hay posibilidad legal de darles presupuesto... que hagan austeridad republicana, el dinero debe de alcanzar".

Ciro Murayama  
Consejero del INE

■■■ ¿Y qué renta el INE? 800 módulos de atención. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta? Rayan en el ridículo".

para instalar un tercio de las 161 mil casillas previstas en el ejercicio.

En la conferencia matutina, donde sustituyó al Presidente Andrés Manuel López Obrador quien está enfermo de Covid, Adán Augusto López, respondió que el Gobierno no estaba en condiciones de aportar más dinero al INE.

"El presupuesto público de la Federación está muy comprometido; hay que garantizar los programas sociales, hay que garantizar el gasto en salud, el gasto en educación. No hay precedente en la historia de los presupuestos públicos que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos", dijo.

Aunque aclaró que esa no era la respuesta que debería dar Hacienda a la petición del INE, porque aún no era formalizada, le dio la palabra a funcionarios de esa dependencia para que explicaran el "plan de austeridad" con el que obtendrían 2 mil 972 millones de pesos.

Fue la Oficial Mayor de Hacienda, Thalía Lagunas, la que en la misma confe-

rencia expuso de dónde saldría ese dinero: 719 millones en ahorro de salarios con un nuevo tabulador y reducciones salariales a mil 336 plazas de mandos y enlaces; mil 384 millones de pesos de reducción de gasto operativo y arrendamientos y 869 millones de pesos de disposición de fideicomisos. Eso sumaría los 2 mil 972 millones de pesos sugeridos de ahorro por el gobierno federal.

"Rayan en el ridículo", respondió molesto el consejero Murayama en un video grabado en una oficina de atención ciudadana del INE. "¿Y qué renta el INE? Pues los locales donde se ubican casi 800 módulos de atención ciudadana para tramitar la credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta?", reclamó.

«Cuando las elecciones (mal hechas) las organizaba el Gobierno (1988) ellos decidían el gasto. Hoy que hay un instituto autónomo, el Gobierno no manda en sus decisiones. El Gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que se funciona: el INE», insistió.

**\$3,830 MILLONES costaría la consulta**

¿PARA QUÉ ALCANZAN?

- 9 millones de vacunas antiCovid
- 1,855 patrullas rentadas por 3 años en CDMX
- 41.3 millones de pruebas de antígenos en IMSS
- 4 hospitales nuevos de tercer nivel
- Programa carretero para Guerrero 2022



## DOS BOCAS EN EL AGUA

REFORMA / STAFF

Las lluvias en Paraíso, Tabasco, inundaron las obras de la nueva refinería y ayer se tuvieron que parar los trabajos en Dos Bocas.

Obreros afirmaron que debido a la inundación, el paso del personal se vio que hacer en carros de volteo y grúas, aunque después se suspendieron los trabajos.

Algunos camiones y vehí-

culos quedaron atrapados.

Un empleado de ICA Fluor dijo que desde el miércoles se intensificó la lluvia y en su área se derrumbó una excavación y se inundaron algunas zonas donde se construyen instalaciones eléctricas.

Un soldador explicó que están drenando el agua de la obra, pero que se inundó naturalmente porque está ubicada sobre un antiguo manglar.

## Reviran a EU por fallas en el T-MEC

MAYOLO LÓPEZ

La comisión especial del Senado que da seguimiento al T-MEC envió una carta a la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, para dejar de manifiesto las preocupaciones por prácticas violatorias del acuerdo comercial del lado estadounidense.

En la víspera, legisladores de EU reclamaron al Gobierno de Joe Biden interceder acciones de México que consideran incumplimientos al tratado.

Ahora los senadores mexicanos acusaron los incentivos fiscales para vehículos eléctricos a partir de 2027, con créditos que podrían alcanzar hasta 12 mil 500 dólares.

**Tramita tu Incapacidad COVID en línea**  
Ingresa al link  
<https://testcoronavirus.mss.gob.mx/webcovid/VAccount/Login>

### INTERNAN EN EU A MÁS MENORES

Las hospitalizaciones por Covid-19 en menores de 17 años en Estados Unidos aumentaron 165 por ciento a un promedio de 830 admissions diarias, en comparación con la semana que finalizó el 26 de diciembre, según datos oficiales.

Sin embargo, las tasas de mortalidad de los pacientes jóvenes siguen siendo bajas en comparación con las de la población de mayor edad.



### MERMA EL AIRE PODER DE VIRUS

El coronavirus pierde el 90 por ciento de su capacidad de contagio 20 minutos después de estar en el aire, según concluyó un estudio de la Universidad de Bristol.

Los resultados de la investigación refuerzan la noción de que el virus se transmite principalmente en distancias cortas, brindando un mayor respaldo al distanciamiento social y el uso de mascarillas como medio para frenar las infecciones.

El incremento en la venta de bebidas alcohólicas durante 2021, benefició los ingresos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) porque elevó su recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

De enero a noviembre de ese año obtuvo 17 mil 939 millones de pesos por el IEPS en esas bebidas, 10.2 por ciento más que en el mismo periodo de 2020.

Se trata del mayor crecimiento registrado en los últimos seis años, conforme cifras de la Secretaría de Hacienda.

En el mismo periodo, el valor de las ventas al menudeo de vinos y licores creció 26.8 por ciento contra el año previo y 14 por ciento respecto a 2019, según el indicador de la empresa de medición y análisis de mercados, Iobeam.

Este crecimiento obedeció a varios factores, entre ellos la reapertura económica, mayor movilidad de la mano de obra, menos restricciones sanitarias, la reapertura de los centros de consumo

## Sale ganón SAT con alza en consumo de alcohol

AZUCENA VÁSQUEZ

### Caen 2 mil en Lupe-Reyes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Dos mil 213 conductores fueron remitidos a "El Torito", por exceder los límites permitidos en el alcoholímetro durante el operativo decembrino Conduce sin Alcohol.

Del 8 de diciembre al 12 de enero se intensificó el programa con motivo de las fiestas de Fin de Año.

En este periodo, el número de muertes por accidentes de tránsito bajó 34 por ciento respecto a 2020.

y la mejora en la actividad turística, según describió la compañía.

Además, se retomaron los eventos sociales como bodas, fiestas y convenciones, lo cual también generó una mayor venta de bebidas alcohólicas.

 610972000016

Enrique Otero

### INTERNAN EN EU A MÁS MENORES

Las hospitalizaciones por Covid-19 en menores de 17 años en Estados Unidos aumentaron 165 por ciento a un promedio de 830 admissions diarias, en comparación con la semana que finalizó el 26 de diciembre, según datos oficiales.

Sin embargo, las tasas de mortalidad de los pacientes jóvenes siguen siendo bajas en comparación con las de la población de mayor edad.

### MERMA EL AIRE PODER DE VIRUS

El coronavirus pierde el 90 por ciento de su capacidad de contagio 20 minutos después de estar en el aire, según concluyó un estudio de la Universidad de Bristol.

Los resultados de la investigación refuerzan la noción de que el virus se transmite principalmente en distancias cortas, brindando un mayor respaldo al distanciamiento social y el uso de mascarillas como medio para frenar las infecciones.

 610972000016

## Chocan por plan de austeridad del INE

Gobierno propone ahorros en sueldos; desconocen cómo funciona: Córdova

PEDRO VILLA Y CAÑA, ARIADNA GARCÍA Y VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

Ante la falta de recursos para realizar la consulta de revocación de mandato, el gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó un plan de austeridad para que a través de ahorros en sueldos, fideicomisos, gastos de celulares, viáticos y alimentos el INE obtenga 2 mil 972 millones de pesos y execute el ejercicio.

Tras conocer el planteamiento, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que quienes buscan abaratar costos en el INE desconocen su funcionamiento; advirtió que la propuesta carece de seriedad.

| NACIÓN | A4

## ESPECTÁCULOS

### ENCERRADO Y SIN TRABAJO

CORTESÍA

Ignacio López Tarso celebra 97 años, cansado del confinamiento y decepcionado porque no lo llaman para actuar. | A23 |



ARCHIVO EL UNIVERSAL

## REFORMA A ESTATUTOS

### SE AVECINA UNA "BOMBA ATÓMICA" EN EL CIDE, ADVIERTEN

La convocatoria de Conacyt para modificar los estatutos del CIDE representa una "bomba atómica" para la vida colegiada y la libertad, y es incongruente con el discurso de "apertura al diálogo", advierten académicos y alumnos. "El nuevo equipo tendrá todos los poderes para emprender la purga de académicos", dice Jean Meyer, profesor emérito. Se solicitó postura a los titulares de Conacyt y CIDE, pero no respondieron. | A26 |

UD



### Reviven una añeja rivalidad

49ers y Cowboys jugarán en playoffs por primera vez en 27 años. El que ganó los últimos cuatro duelos, fue campeón. | B4 |



ESPECIAL

### NOVIAS, EL GANCHO DE LA UNIÓN

Como en el caso de Gabriela Castillo e Ivonne Macedo, fueron utilizadas para atraer clientes, sobre todo menores de edad, para consumo de drogas y cometer delitos. | A13 |

## Extorsión se dispara con el confinamiento

Delincuentes obtienen 73% más de lo que se embolsaron antes del inicio de la pandemia

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

Con el uso de más de 126 mil números telefónicos, durante la pandemia el crimen organizado ha recaudado 26 mil millones de pesos por diferentes tipos de extorsión, el monto más alto regis-

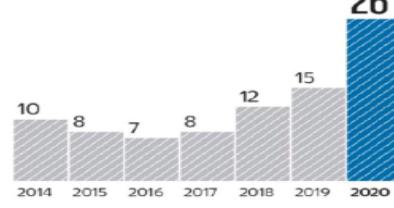
trado por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los teléfonos identificados para cometer este delito entre junio de 2020 y diciembre de 2021 se ubicaron principalmente en el Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Guanajuato, Puebla y Veracruz.

La cantidad obtenida representa 73% más respecto a lo que los criminales se embolsaron en 2019, antes del Covid-19.

| NACIÓN | A9

Lo recaudado por este delito  
Miles de millones de pesos



! ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 4,257,776 CASOS CONFIRMADOS 300,912 MUERTOS



En el Metrobus de la Línea 4 se observó ayer que no se hicieron filas para abordar y que había varios asientos disponibles.

## Ómicron genera ausentismo y afectará el crecimiento

Por alza en contagios, expertos prevén que el PIB oscile entre 1.0% y 1.5% en el primer trimestre, menos de la mitad de lo pronosticado

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los contagios por la variante ómicron del Covid-19, que llegaron esta semana a un récord de más de 44 mil por día, afectarán el crecimiento económico en el primer trimestre del año a causa de las ausencias por enfermedad en los sectores productivos, advierten expertos.

Así, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) del país en el primer trimestre de 2022 podría oscilar entre 1.0% y 1.5% anual, menos de la mitad de la proyección de 3.3% de especialistas consultados por el Banco de México, dijo José Luis de la Cruz, director del Instituto para

el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

Entre las actividades afectadas destacan el comercio, turismo, restaurantes, servicios educativos y transporte, señaló.

"Se va a detener la actividad económica, no en la misma medida que en otras ocasiones, pero estás trabajando a medio gas y eso va a redundar en una reducción del ritmo del crecimiento

que, de por sí, ya venía a la baja", indicó Aníbal Gutiérrez, investigador de la UNAM.

Para Raymundo Tenorio, del Tec de Monterrey, sin necesidad de que se decrete un cierre económico, la interrupción de las actividades productivas se da "de manera natural". La gente se queda en casa y, con ello, las actividades se frenan, explicó.

| CARTERA | A21

## EL DATO

### Actividades afectadas:

- Comercio
- Turismo
- Educación
- Restaurantes
- Transporte

## Disminuye movilidad en la CDMX

LAURA ARANA

metropolitana@eluniversal.com.mx

Ante el alza de contagios de Covid-19 la afluencia de pasajeros en el transporte público de la Ciudad de México se ha reducido, al igual que la presencia de gente en las calles.

La Secretaría de Movilidad detalló que de diciembre a estos días el aforo en el Metro pasó de 67% a 56% en Metrobus de 88% a 74% y en el Tren Ligero de 68% a 57% de usuarios al día.

| METRÓPOLI | A10

## SUBE PRECIO DE CERTIFICADOS FALSOS

En la plaza Santo Domingo de la Ciudad de México, la demanda de resultados apócrifos de pruebas Covid está al alza. Se venden en 800 pesos o más, cuando el año pasado cobraban 500. | A6 |



EDGAR SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

## JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

En 2021 el logro mayor de México en la ONU fue la resolución sobre las armas pequeñas y ligeras. La convicción de México fue superior a las presiones diplomáticas. (En coautoría con Pablo Arrocha)

A17

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Alejandro Hope
- A8 Marcela Gómez Zalce
- A9 Sandra Románida
- A16 Enrique de la Madrid
- A16 Andrew Selee
- A17 Kenia López Rabanal
- A17 Óscar Mario Béteba

\$20.85  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número 38,040  
CDMX  
36 págs.



38,040

CDMX

36 págs.





**Héctor Aguilar Camín**  
"Hablar, hablar, hablar... una necesidad fisiológica del poder" - P. 3



**Jimena Rodríguez**  
"Pekín 2022 o cómo la política contamina el deporte" - P. 30



**Enrique Serna**  
"Espías contra poetas en la nueva novela de Ruy Sánchez" - P. 26

**Videomensaje.** Menciona a Slim, Carlos Hank, Salinas Pliego y Javier Garza Calderón como posibles compradores e insiste en "no perdonar" impuestos por la transacción

# Propone el Presidente mexicanizar Banamex y reinvertir ganancias

PEDRO DOMÍNGUEZ Y KAREN GUZMÁN, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso su deseo de que banqueros o empresarios mexicanos se queden con

Banamex y perfiló a Carlos Slim, Carlos Hank, Ricardo Salinas Pliego y Javier Garza Calderón como compradores. "Nos gustaría que se mexicanizara este banco", señaló en videomensaje. PAG. 14

## Sector automotriz

Canadá se une a México en la controversia contra EU

EDUARDO DE LA ROSA · PAG. 15

## Rocío Nahle

Venta de gasolina restituirá al Estado ingresos por crudo

ELISA ALANÍS · PAG. 12

## ESPECIAL



### GUSTA A TODOS EL "ESTILO" DE ADÁN AUGUSTO

Para legisladores y gobernadores de oposición, es ideal

SILVIA ARELLANO · PAG. 10



### Adiós al alcalde. Tambora y tañido de campanas en honor a Benjamín

Familiares, amigos y colaboradores dieron el último adiós a Benjamín López Palacios, alcalde de Xoxocotla, Morelos, asesinado a tiros el martes en el interior de su domicilio.

### Veracruz: presa por ser dueña de un auto

Ana Laura fue detenida porque su esposo pasó por el sitio donde mataron a un periodista en un auto del que es dueña, pero en el que no viajaba. JUAN C. BAUTISTA · PAG. 4

## Cuarta ola de covid pega en 75 municipios; Salud baja de 14 a 7 los días de aislamiento

R. LÓPEZ Y B. VALADEZ, CDMX

En diciembre y lo que va de enero la Ssa contabilizó 310 mil casos, de los cuales 75% se concentra en esas localidades. PAGS. 6 Y 16

### Más vuelos cancelados

Pandemia alcanzó a 10 mil soldados en 2 años: Sedena  
R. MOSSO Y R. VALADEZ · PAGS. 6 Y 16



**María León.** Recital en el Metropolitán de pop, mariachi y regional... P. 22

## Traza la 4T plan de austeridad al INE; Córdova: sin sustento técnico

P. DOMÍNGUEZ Y F. DAMIÁN, CDMX

El gobierno plantea ahorro de 2 mil mdp ajustando salarios; "desconocen" nuestra tarea, señala el consejero presidente. PAG. 8

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

### Ilegal y ridícula "propuesta" al INE

Inimaginable que Lorenzo Córdova le "sugiera" al gobierno cómo ejercer su presupuesto. PAG. 7



## REGLAS DE ORIGEN

## CANADÁ SECUNDA A MÉXICO EN PANEL CONTRA EU

Ahora son dos los quejosos en la disputa por las reglas de origen del sector automotor en el T-MEC. Canadá se sumó a México y solicitó también un panel de solución de controversias contra EU por su interpretación sobre el tema. El Senado respaldó a la titular de Economía en el tema.

— C. Cantú / E. Ortega  
ECONOMÍA / PÁG. 5

## REPRESENTANTES DE T-MEC

## PESE A RETOS, AVANZA EL DIÁLOGO ENTRE LOS TRES PAÍSES.

PÁG. 5

## ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO / 26

MARÍA SCHERER  
RETRATO HABLADO / 23

EDNA JAIME  
HACIENDA POBRE, FUTURO INCERTO / 28

MACARIO SCHETTINO  
FUERA DE LA CAJA / 34

ALEJANDRO MORENO  
LAS ENQUETAS / 37

PRÉSTAMO PRENDARIO  
RECURREN AL EMPEÑO PARA ENFRENTAR EFECTOS DE COVID.

PÁG. 18

## PROSPECTOS.

En videomensaje, celebra interés de Salinas Pliego y no descarta a Carlos Slim ni a Hank

El presidente AMLO se pronunció porque Banamex se 'mexicanice' y quede en manos de inversionistas nacionales.

En un mensaje en sus redes, al cuarto día de haber dado positivo a Covid-19, dijo que "no es malo (el anuncio de Citigroup), pero podemos convertirlo en algo muy bueno si, sin medidas autoritarias, se logra 'mexicanizar' este banco, que era de mexicanos".

Dijo que José Javier Garza Calderón, empresario regio de la familia Garza Sada y afín a la 4T, le expresó su interés. Además, se congratuló de que Ricardo Salinas Pliego, de Grupo Salinas, que opera Banco Azteca, haya levantado la mano. Empujó a Carlos Slim, que ya cuenta con Inbursa, y Carlos Hank González, de Banorte; con ambos tiene una buena relación. También dijo que la operación dejará impuestos.

— Diana Benítez / PÁG. 7

## Ve AMLO posible 'mexicanización' de Banamex



VENTA DE BANAMEX. No se impedirá que participen extranjeros, dijo ayer AMLO.

DANIEL BECKER

## COMPLICADA, VENTA DEL BANCO POR TEMA REGULATORIO

La venta de Banamex no tendrá implicaciones para el sistema financiero, pero resultará una operación difícil por temas regulatorios, pues es un banco con gran participación de mercado, dijo Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México. — Redacción / PÁG. 8

COVID-19  
CUARTA OLA

## CORONAVIRUS EN MÉXICO

PÁG. 33

43 MIL 523  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

148  
decesos  
más en un día

917 MIL 880  
vacunas aplicadas  
el 12 de enero

## Rechaza INE plan de austeridad propuesto por 4T

El gobierno no tiene margen para una ampliación de recursos al INE, por mil 738 millones de pesos, para la revocación de mandato, aseguró Adán Augusto López, secretario de Gobernación. El funcionario presentó ayer la propuesta de aus-

teridad para el órgano electoral que le generaría ahorros por 2 mil 972 millones de pesos. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que la propuesta carece de seriedad y sustento técnico.

— Diana Benítez / PÁGS. 34 Y 35



"...el presupuesto público de la Federación está muy comprometido"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ  
Secretario de Gobernación

## SHEINBAUM DESCARTA SATURACIÓN

SE TRÍPLICAN HOSPITALIZACIONES EN LA CDMX; TAMBIÉN CRECEN INTUBADOS.

PÁG. 32

## EJÉRCITO APOYARÁ A PERSONAL MÉDICO CIVIL

MILITARIZA EU LUCHA CONTRA COVID; ORDENA 500 MILLONES DE PRUEBAS.

PÁG. 24

## FORO DEL CCE SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

ADVIERTEN EXPERTOS ALZA EN EL RIESGO PAÍS Y LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO.

PÁG. 4

Con el esquema ahorraría \$2 mil 972 millones: SHCP y SFP

## Rechaza INE plan de austeridad que le propone el gobierno

● La sugerencia es reducir sueldos, gastos operativos y quitar 2 fideicomisos

● Adán López: en el presupuesto ya no hay margen para darle más recursos

● Córdova: seguir esos consejos violaría sentencias de la Corte y el TEPJF

● Quien los elaboró desconoce el funcionamiento del instituto, afirma

FABIOLA MARTÍNEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3 A 5

De 4.2 millones de infectados se han recuperado 3.4 millones: Ssa

● Reporta que ayer se confirmaron 43 mil 523 nuevos casos y 148 decesos

● López Obrador: "voy saliendo del covid; ómicron sí produce síntomas leves"

● Cuesta al gobierno capitalino \$65 cada prueba rápida; particulares cobran hasta \$1,200

● Suspenden en Canadá la labor de jornaleros mexicanos por el alza de los contagios en Ontario; aíslan a 300

L. POY, F. MARTÍNEZ, N. JIMÉNEZ, R. GONZÁLEZ, J. QUINTERO, L. GÓMEZ Y A. SÁNCHEZ / P 7 A 10 Y 28

Elogia AMLO que inversionistas mexicanos estén interesados por el consorcio

## “Buena para el fisco, la venta de Citibanamex”



▲ Desde su despacho en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la venta de Citibankamex se deba

a una situación adversa de la economía de México. "Todo lo contrario, llega inversión extranjera". Foto tomada de Twitter del mandatario

● Calderón y Peña condonaron al banco \$15 mil 848 millones

● Fue la segunda firma más beneficiada, después de Televisa

● Analistas: la transacción será un proceso prolongado

FABIOLA MARTÍNEZ, DORA VILLANUEVA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 18 Y 19

Nuestro acervo cultural no se ofrecerá en partes: Banamex

● El valioso patrimonio "es integral e indivisible en la desincorporación": Alberto Gómez Alcalá

● "Muchas de las obras están catalogadas como monumentos artísticos"

● "No sabemos qué pueda pasar después de la adquisición", expresa

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Acusan de sedición a 11 de los golpistas en el Capitolio

● Todos pertenecen a grupo ultraderechista; senadores frenan garantía de derecho al voto en EU

DAVID BROOKS / P 23



## Tecnológicas, inflación y desempleo impactan a las bolsas en EU

• El mayor retroceso, en tecnológicas y el índice Nasdaq. Tesla encabezó las pérdidas de valor bursátil entre las empresas.

• PÁG. 17

Bolsas México y EU | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: INFOSER

GRÁFICO: EE



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Mantiene descenso

Afectada por la percepción de economía, seguridad y corrupción, la popularidad acumula tres disminuciones.

• PÁG. 39



Empresas  
y Negocios

## Replantea preocupaciones de sus legisladores

# EU reaviva sus reclamos a México por competencia desleal en energía

- Representante adjunto de la USTR y sus pares de México y Canadá reconocieron desafíos por empresas públicas en el marco del T-MEC.
- Canadá se sumó a México en la petición del panel sobre reglas de origen en el sector automotriz.

Roberto Morales

• PÁG. 22

Política  
y Sociedad

Gobierno niega recursos al INE para organizar la consulta

• Le propone al instituto un plan "para ahorrar \$2,972 millones".

• PÁG. 32

No hay margen en el Presupuesto de Egresos que permita ampliar el presupuesto a órganos autónomos".

Adán Augusto López,  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.

El plan de austeridad que propuso el gobierno al INE no tiene sustento técnico ni seriedad alguna".

Lorenzo Córdova,  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE.

Empresas  
y Negocios

Gasolina subió más que la inflación en el 2021: CRE

• El alza promedio del combustible fue de \$2.09 por litro al cierre del año.

• PÁG. 23

13.2%

aumentó el precio promedio de la gasolina Magna durante el 2021.

9.7%

SUBIÓ  
el índice de precios al productor en EU al cierre del 2021, su mayor registro desde el 2010.

• PÁG. 28

## México, en top de inflación

Con datos al cierre del 2021, México se ubicó en el top del ranking global de inflación, como la séptima economía donde más subieron los precios, casi a la par con EU y solo superado en AL por Brasil, Argentina y Venezuela.

• PÁG. 6

Inflación | DICIEMBRE 2021  
VAR. %, ANUAL



FUENTE: BANCOS CENTRALES

## Opinión



Los obstáculos internos de la contrarreforma  
La gran depresión

Enrique Campos

• PÁG. 9

Sumergido por el Covid  
Barry Eichengreen

• PÁG. 29

La nueva historia de México  
Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 34

Ingresos del turismo español cerraron 2021 43% por debajo de su nivel prepandemia

Suman 10,439 contagios en menores en los primeros nueve días del año

• PÁG. 26

• PÁG. 34

• PÁG. 26

• PÁ

DE SUELDOS Y PRESTACIONES, DINERO PARA REVOCACIÓN **P4**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1679 / VIERNES 14 DE ENERO DE 2022

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTIZ

#VIOLACIONES  
ALT-MEC

México, EU  
y Canadá  
se lanzan  
reclamos  
**P18**



FOTO: LESLIE PEREZ



7 300 162 988401

#EN24HORAS  
3.4 MILLONES  
DE CONTAGIOS EN  
EL MUNDO **P26**

#ENELPAÍS  
HOSPITALES SE SATURAN  
EN MENOS DE 3 DÍAS **P8**

#INVITAAEMPRESARIOS

# AMLO PROPONE 'MEXICANIZAR' BANAMEX

EL PRESIDENTE EXPRESÓ SU DESEO Y AGRADECÍÓ EL INTERÉS DE RICARDO SALINAS PLIEGO, CARLOS SLIM Y CARLOS HANK GONZÁLEZ, ENTRE OTROS

POR FRANCISCO NIETO Y LAURA QUINTERO / **P16**



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 14 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,279 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## GARANTIZA TRANSPARENCIA FISCALÍA ESTATAL

# Segob pide investigar a Cuauhtémoc Blanco

RAFAEL RAMÍREZ Y RIVELINO RUEDA

## En Morelos se solicitó la separación temporal del gobernador de la mesa de seguridad

Tras nueve días de silencio sobre el tema, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, emplazó a las autoridades competentes a investigar de manera imparcial la fotografía donde aparece el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, posando con tres líderes del crimen organizado de esa entidad.

El responsable de la política interna del país dijo que, ahora, la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM) y la Fiscalía Anticorrupción de esa entidad, donde se han presentado las denuncias por este hecho, tienen que integrar la carpeta de investigación respectiva. "Nosotros somos respetuosos de las instancias judiciales, respetaremos tanto la

instancia local o la instancia federal donde hayan sido presentadas estas denuncias. Tendrán ellos que integrar la carpeta de investigación respectiva y lo único que nosotros respetuosamente exhortamos es a que se conduzcan conforme a derecho y que haya una investigación parcial (sic), y seguramente en las próximas semanas o meses tendremos el resultado, la respuesta a esa denuncia presentada", dijo López.

Uriel Carmona Gándara, titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM), aseguró que en la denuncia de hechos que

presentaron el miércoles pasado 11 diputados locales, el organismo que preside actuará con imparcialidad, transparencia, objetividad, y respetando sobre todo el principio de presunción de inocencia al momento de investigar la fotografía publicada por *El Sol de México* el pasado 4 de enero.

A pesar de sus diferencias, el fiscal aseguró que esta denuncia no derivará en una investigación "en contra de alguien", aludiendo a Cuauhtémoc Blanco, sino en un análisis de pruebas y declaraciones para, en su caso, proceder en consecuencia. **Pág. 4**

## OTRA VEZ SE INUNDÓ DOS BOCAS

La refinería de Dos Bocas se inundó por las lluvias que han bañado Paraíso, Tabasco, esta semana. El personal del complejo ingresó a trabajar en unidades pesadas ya que el agua, en algunas zonas, les llegaba hasta las rodillas. Esta no es la primera vez que se reportan fuertes encharcamientos en esta magna obra de la 4T que esperan inaugurar el próximo 2 de julio. **Pág. 18**



CARMEN SÁNCHEZ / EL HERALDO DE TABASCO

## COVID-19

# Atienden en Locatel 19 mil 484 llamadas

Los especialistas de Locatel que atienden llamadas relacionadas con el Covid-19 han atendido a 19 mil 484 personas del 1 al 13 de enero de este año, informó a *El Sol de México* la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México. A esto se le suman 13 mil llamadas de salida (mil diarias) a personas sospechosas graves como seguimiento en sus hogares, detalló. Este diario informó el martes pasado que debido a la demanda de solicitantes de ayuda telefónica, Locatel tarda cerca de 16 minutos en contestar. Una persona que responde por parte de Locatel se disculpó por la demora, ya que ésta se debía a la demanda de atención. A una persona que apenas presentaba ese día síntomas de fiebre y dolor de cuerpo le fue recetado paracetamol por el especialista que le contestó. **Pág. 20**

## PERMISO COVID

### Ordenan STPS e IMSS aceptar incapacidades

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría del Trabajo llamaron a los patrones a reconocer la incapacidad digital. **Pág. 6**



Alberto Aguilar **Pág. 17**  
Javier Orozco **Pág. 18**  
Roberto Aguilar **Pág. 19**



## EL COMEDIANTE UNA TRAGICOMEDIA HECHA ENTRE AMIGOS

Rodrigo Guardiola, baterista del grupo Zoé, y el actor Gabriel Nuncio son amigos desde niños, con esta película cumplen su anhelo de infancia. **Gossip**



IAN LAIDLAW

## COURTNEY BARNET

### Rock sin aderezos

La cantautora australiana habla de su tercer disco, con el que se consolida como una de las voces más certeras y convincentes del rock. Y adelanta que pronto regresará a México. **NORMAL**



**Las actividades culturales presenciales están bajo amenaza y el futuro de decenas de proyectos artísticos penden de un hilo ante el aumento en los casos de COVID-19 en todo el país, situación que pone a una de las comunidades más golpeadas frente a la incertidumbre una vez más**

12

# REPORTER **Indigo** CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2402 DEL 14 AL 16 DE ENERO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporter

NACIONAL

## Ciberescudo endeble

El modelo de evaluación que confeccionó la Auditoría Superior de la Federación, para diagnosticar las condiciones de ciberseguridad del Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, encontró deficiencias en ambas instancias, pese a los crecientes ciberataques que padece este sector



16

CDMX

## **Inicio sin brillo**

**Los nuevos alcaldes de la capital no tienen nada que presumir en sus primeros 100 días de gobierno; especialistas afirman que lo más importante que han hecho, es cambiar la cromática y la imagen institucional de sus demarcaciones**



18

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 14 de enero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### LEY DE HIDROCARBUROS/FACULTADES DISCRETIONALES EN MATERIA DE CONTRATOS

#### Van a SCJN contra Ley de combustibles (El Universal)

Senadores del PRI, PAN, PRD y MC presentaron nuevamente una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Corte** contra la *Ley de Hidrocarburos*, luego de que en junio pasado fue desechada por la ausencia de firmas autógrafas. El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, informó que este jueves “entregamos ante la **SCJN** las firmas para la **acción de inconstitucionalidad** contra la *Ley de Hidrocarburos*, aprobada en mayo de 2021 por la mayoría de Morena y sus aliados, misma que, entre otras cosas, otorga facultades discretionales al Gobierno en materia de contratos”. Expuso que la **Segunda Sala** pidió que debían volver a presentar las firmas de quienes están promoviendo la **acción de inconstitucionalidad**. “Vengo en este momento a presentar las 46 firmas de diferentes senadores”, dijo. Recordó que, en junio de 2021, presentaron otra **acción de inconstitucionalidad**; sin embargo, fue desechada bajo el argumento de que faltaban firmas. “Fuimos notificados de que debíamos presentar las firmas para iniciar nuevamente este proceso y pueda discutirse en la **SCJN** una ley tan importante en la que estamos en contra”. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

### DERECHO AL TERRITORIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS/LEY MINERA

#### Semarnat pide a SCJN priorice vida de los pueblos sobre intereses de mineras (La Jornada)

Aunque la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha dado luz verde en materia ambiental a proyectos mineros, llamó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que priorice la vida de los pueblos y no los intereses de empresas cuando resuelva el **recurso de revisión de un amparo** de la comunidad Tecoltemi, del municipio Ixtacamaxtitlán, en la sierra norte de Puebla, previsto para el 19 de enero. La dependencia en un manual de divulgación de la Manifestación de Impacto Ambiental Regional presentado en diciembre, dio cuenta de que entre 2019 y 2021 autorizó estudios de impacto ambiental de 29 proyectos mineros, con lo cual esos planes se pusieron en marcha. Sin embargo, en el comunicado sostuvo que “con la complicidad de Gobiernos pasados las empresas mineras han arrasado con ecosistemas y cuencas hidrológicas, contaminando regiones enteras, por lo que sí hay relación directa de la *Ley Minera* y las concesiones derivadas de ella con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, como lo es principalmente su territorio y el uso y disfrute permanente de sus bienes naturales”. Explicó que la **Primera Sala de la SCJN** discutirá el **amparo en revisión 134/2021**, en el que la comunidad indígena Tecotelmi reclama la **inconstitucionalidad** e inconvencialidad de diversos artículos de la *Ley Minera* por establecer la preferencia de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno. ([Reporte Índigo](#))

### ASUNTOS ANTE SCJN/PREVISIÓN 2022

#### Opinión/Confidencial (El Financiero) “La cuesta de enero en la Corte”

Un muy complicado inicio de año tiene el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, pues diversos temas que cayeron en su terreno lo estarán confrontando en las próximas semanas con el Gobierno de López Obrador. En la lista se encuentran casos como el de la validez del *decretazo* para las obras prioritarias de esta administración, el de la devolución de los mil millones de pesos que se niega pagar el SAT y, sobre todo, el de la familia del titular de la FGR, Alejandro Gertz, a quien el Presidente llama un hombre honesto. La apuesta es que en todos estos asuntos prevalezca la Constitución.

### **Opinión/Antonio Fernández (La Razón de México) “Los pendientes jurídicos del 2022”**

... En la **SCJN**, desde el 1 de diciembre de 2018, se han presentado 113 **controversias constitucionales**, habiendo sido resueltas sólo 44, por lo que restan por resolver 69, las cuales fueron planteadas por dos vías diferentes, unas mediante impugnación vía **controversia constitucional**, y otras, por **acciones de inconstitucionalidad**... La **SCJN** resuelve en promedio un total de 900 asuntos al mes, dentro de los cuales se encuentran, en primer lugar, los **amparos en revisión**; en segundo lugar, los **recursos de reclamación**; en tercer lugar, los **recursos de inconformidad**; en cuarto lugar, los asuntos por **contradicción de tesis**, y al final, los **recursos de inconstitucionalidad**, por lo que se puede observar que los asuntos que más resuelve la **SCJN** son los conflictos entre particulares. Dentro de las críticas que ha recibido la **SCJN** se encuentran las que se refieren al retraso para resolver los asuntos de trascendencia nacional, una respuesta puede ser que el análisis de los asuntos de interés nacional implica un mayor tiempo; sin embargo, se puede pensar también que la **SCJN** no ha querido resolver aquellos asuntos de trascendencia, cuya resolución puede ir en contra de la política del Gobierno de AMLO, para evitar un conflicto con su Gobierno. Una discusión que se produce al respecto, se refiere a que la **SCJN** debe resolver en orden de importancia, es decir, primero los temas de interés nacional, y en segundo lugar, los asuntos de particulares, lo cual puede generar una discriminación a la **impartición de justicia** a los particulares. El dilema no se resuelve fácilmente, pero la **SCJN** enfrentará cada vez mayor presión para resolver, en virtud de que, de resolverse tardíamente, tendrán repercusiones para restaurar las cosas al estado anterior, y eso, en muchos casos, será imposible, por ello apremia su pronta resolución.

### **REVISIÓN DE AMPAROS**

#### **Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) “De imaginaria”**

La triste escena de la joven Ana Paula Cuevas hincada frente al **Ministro Zaldívar** suplicándole justicia para su madre Alejandra Cuevas, desató la indignación de la sociedad al constatar, de acuerdo con los argumentos y pruebas de la familia, que el fiscal utiliza su cargo. La reacción del **Ministro** devuelve la esperanza de que se hará justicia.

### **DERECHO A UNA MUERTE DIGNA**

#### **Eutanasia, el reto colombiano (Reporte Índigo)**

Minutos antes de dirigirse a un hospital en la ciudad de Cali, Colombia, Víctor Escobar tuvo una oportunidad que pocos logran experimentar: se despidió de sus familiares y amigos previo a fallecer. El pasado 7 de enero, Víctor, de 60 años, se convirtió en el más reciente colombiano y ciudadano latinoamericano en recibir muerte asistida, a pesar de ser un paciente sin una enfermedad terminal, el cual es el requerimiento básico para realizar la eutanasia en su país. Al igual que él, pero con un día de diferencia, Martha Sepúlveda decidió perder la vida a través del mismo método en la ciudad Medellín, donde sus familiares pudieron darle el último adiós. Ambos casos fueron respaldados por la Corte Constitucional de Colombia, que en julio de 2021 garantizó el derecho a una muerte digna por lesiones corporales o enfermedades graves e incurables... De acuerdo con la decisión de la Corte, el método no incurre en el delito de homicidio por piedad cuando la conducta es efectuada por un médico y se realiza con el consentimiento libre e informado, y previo o posterior al diagnóstico del sujeto. “Corresponde al paciente elegir la alternativa que mayor bienestar le produce, en el marco de su situación médica, con la orientación adecuada por parte de los profesionales de la medicina, y en cualquier caso, en ejercicio de su autonomía”, añadió la Corte. Con esta conclusión, la institución colombiana se fue contra el Artículo 106 de Homicidio por Piedad, a través del cual se afirma que aquel que mate a otro por piedad para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de 16 a 54 meses. Esta decisión fue aplaudida por cientos de colombianos, así como líderes políticos y de opinión, como Alejandro Gaviria, ex Ministro de Salud de Colombia y actual candidato presidencial, y **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México.**

## SENTENCIA

**Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 26/2021**.

## SALDOS

**Saldos/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Saldos de los fideicomisos en los que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** participa como fideicomitente.

## REPARTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES/RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN 2020

**Edomex va contra baja presupuestal (El Universal)**

OCOYOACAC, Estado de México.- El gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, aseguró que mantendrá la lucha en distintas instancias para que se reconozca la realidad demográfica de la entidad, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la **controversia constitucional** promovida por su Gobierno contra los resultados del Censo de Población 2020, que repercuten en una baja de 4 mil 500 millones de pesos en participaciones federales al año. Afirró que la entidad es la más poblada del país, con 18 millones de habitantes, por lo que afronta muchas necesidades, y su administración trabajará con el INEGI para encontrar una solución que le permita percibir las participaciones que le corresponden... La **Segunda Sala de la SCJN** revocó la decisión del **Ministro Luis María Aguilar Morales**, que en julio pasado admitió a trámite la **controversia** del Gobierno mexiquense, en contra del recorte a sus participaciones federales, luego de que una encuesta del INEGI reveló una baja en su población. Con tres votos contra dos, los **Ministros** declararon fundado el recurso de reclamación promovido por el INEGI contra la admisión de este asunto, y revocaron el acuerdo, con lo cual quedó cerrada la posibilidad de que la **SCJN** analice este litigio. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#))

**SCJN revocó controversia constitucional contra INEGI (Unomásuno)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, revocó la admisión de la **controversia constitucional** promovida por el Gobierno del Estado de México en contra de la encuesta nacional de ocupación y empleo, cifras durante el primer trimestre de 2021 y censo de población y vivienda 2020, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pues no existe afectación a competencias constitucionales o a derechos humanos. Según el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, esta encuesta y censo reportó una disminución de la población en la entidad, lo que implicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) redujera el monto de sus participaciones federales. Por lo anterior, la **SCJN** explicó que las pretensiones sostenidas por el gobernador "corresponden a transgresiones a legislaciones diversas a la Constitución Federal, lo que hace que sean temas de estricta legalidad". Señaló que no existe planteamiento alguno que revele una afectación a las competencias constitucionales del actor o a derechos humanos.

**Opinión/Rozones (La Razón de México) “Del Mazo y la batalla por los recursos”**

Con la intención de documentar que en el Estado de México, entidad que gobierna, hay al menos unas 100 mil personas más que las reportadas en registros estadísticos, el gobernador Alfredo Del Mazo informó que para ese fin sumará esfuerzos con el Inegi. La idea es que la entidad pueda percibir las participaciones federales que realmente le corresponden, en este caso más de 4 mil 500 millones de pesos. Luego de que la **Corte** no dio entrada a la **controversia constitucional** que promovió su administración en contra de los resultados del Censo de Población 2020, el mandatario estatal, nos comentan, anunció que no cejará en sus acciones para obtener un resultado favorable para los mexiquenses, como correspondería en este caso.

### **Opinión/Fabián Rodríguez (Milenio Diario -versión digital-) “Debate y presupuesto”**

La sentencia emitida por el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán**, para negarle al Gobierno del Estado de México la apelación por las cifras del Inegi en torno al número poblacional estatal porque la queja no se ingresó en tiempo y forma, simplemente cae en lo absurdo para los encargados gubernamentales de dar seguimiento jurídico. Error que hoy cuesta cerca de 4 mil millones de pesos perdidos, por lo menos.

### **NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO**

#### **Preocupa IFT a EU (Reforma)**

El retraso y desinterés que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha mostrado en el nombramiento de las comisionadas al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es otra forma de desaparecer al regulador, alertaron especialistas. En una carta Senadores estadounidenses advirtieron a Katherine Tai, titular de la Representación Comercial de EU (USTR, en inglés), que el Gobierno mexicano busca una reforma constitucional para desaparecer al regulador en telecomunicaciones y radiodifusión, el cual está contemplado en el T-MEC... Si bien el temor de la desaparición del regulador es infundado, porque su existencia está plasmada en la Constitución y en el T-MEC, la falta de un Pleno completo puede llevar a un regulador inoperante, pues con cuatro de siete comisionados no se alcanza la mayoría calificada necesaria para algunas decisiones... El nombramiento de comisionadas y comisionados de los reguladores es una tarea del Presidente contemplada en la Constitución, por lo que su retraso no solo debilita al organismo, también quebranta un mandato constitucional, alertó Miguel Flores Bernés, especialista en competencia económica. La carencia de un Pleno completo no solo afecta al IFT, también a la Comisión Federal de Competencia Económica, que ya interpuso una **controversia constitucional** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** demandando al Presidente el nombramiento de los comisionados faltantes, recordó Bernés.

### **IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

#### **Gobierno niega recursos al INE para organizar la consulta (El Economista -espacio en primera plana-)**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, anticipó que no se asignarán más recursos al Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del proceso de revocación de mandato presidencial porque el presupuesto está “muy comprometido”. “No hay posibilidades, no hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales o una ampliación presupuestal a un órgano autónomo (...) Además de que no hay precedente en la historia de los presupuestos públicos que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos”. Anteayer, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad solicitar más de 1,700 millones de pesos adicionales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para completar el gasto que requiere la organización del citado proceso, a realizarse en abril... La **Suprema Corte** aún debe resolver la **controversia** interpuesta por el INE para que se le otorguen más de 1,700 mdp adicionales. ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#))

#### **El plan de austeridad violenta la Constitución, aseguran consejeros (La Jornada -nota principal-)**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, descalificó ayer la seriedad y el sustento técnico del plan gubernamental de austeridad para ese organismo, luego de estimar que quien lo elaboró desconoce su funcionamiento. Expuso que, por ejemplo, se habla de sindicalizados cuando no hay sindicato. En tanto, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona sostuvo que el proyecto de austeridad para el instituto que presentó el Gobierno federal constituye una medida “inapropiada y francamente abusiva”, que violenta disposiciones constitucionales que determinan que los organismos autónomos fijan sus presupuestos. “Lo que está haciendo es exhibir la fórmula para evadir la Constitución: estrangular financieramente al INE, y si quieren sobrevivir, hay que adecuarse a las condicionamientos gubernamentales”. En redes sociales, el consejero Ciro Murayama aseveró que “hoy, que hay un Instituto autónomo, el @INEMexico, el Gobierno no manda en sus decisiones. El Gobierno debería hacer bien su trabajo en vez de querer destruir lo que sí funciona: el INE”... Al participar en un panel convocado por el Partido de la Revolución Democrática, Córdova consideró que si el INE aplicara algunas sugerencias del

plan de austeridad, se estarían violando sentencias y resoluciones de la **Suprema Corte** y del **Tribunal Electoral**. Entre ellas está la que emitieron recientemente los **magistrados**, al recomendar ajustes presupuestales con el fin de obtener recursos para la revocación de mandato, pero sin afectar las obligaciones constitucionales, legales y estatutarias del instituto ni los derechos laborales de su personal, subrayó. ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#))

### **3 preguntas a... Arturo Sánchez (Publimetro)**

Profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey y ex consejero electoral del INE...

*¿Está en peligro la realización de la consulta de revocación de mandato?*

— No. La consulta popular —y el INE lo ha dicho en reiteradas ocasiones— se va a realizar. De hecho, lo dijo claramente el consejero presidente: “La revocación de mandato va y nadie tiene dudas de que se va a realizar”. El problema es cómo, y si se quiere hacer responsablemente, con los procedimientos que marca la ley y atendiendo a todos los requerimientos que se establecen tanto por la **Corte** como por el **Tribunal Electoral**, se requieren recursos. Si no hay recursos, como también se estableció, nadie está obligado a lo imposible. Y entonces el INE encontrará una forma de hacerlo, ya sea encontrando más recursos en sus economías o viendo otra forma, como se hizo en la consulta popular del año pasado y poniendo menos casillas y demeritando la calidad del proceso.

### **Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Ilegal y ridícula “propuesta” al INE”**

La “propuesta de austeridad” para el INE aventurada en la *mañanera* de ayer es una impertinencia, una insolente intromisión en un organismo clave del Estado que goza de autonomía constitucional. Perfilada por los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y la Función Pública, Roberto Salcedo, y detallada por la oficial mayor y el subsecretario de Egresos de Hacienda, la conminación (es amenazante porque se da en el contexto del acérrimo encono desatado contra las instituciones independientes) es tan insensata como lo sería que el INE pretendiera sugerirle a la Presidencia de la República cómo ajustar su política económica. La injerencia también implica una falta de respeto al **Poder Judicial**, ya que el tema de los recursos que la 4T escamoteó al INE se ventila en la **Suprema Corte de Justicia**...

### **Opinión/Editorial (La Jornada) “INE: deponer la confrontación”**

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer, el Gobierno federal presentó un ejercicio de austeridad para que el Instituto Nacional Electoral (INE) logre ahorros por 2 mil 972 millones de pesos y pueda realizar en tiempo y forma la consulta de revocación de mandato que tendrá lugar en marzo próximo. La propuesta elaborada por las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contempla la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores y de separación que se han autoasignado los altos funcionarios del organismo, así como reducciones de gastos en telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación y equipos de telecomunicaciones. Por último, se plantea reducir los fideicomisos integrados para atender el pasivo laboral y de la “infraestructura para la atención ciudadana”. En destemplada reacción a dichas propuestas, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que aplicar el programa de austeridad violaría sentencias y resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y acusó que la intención de las autoridades es “doblegar al INE en la defensa que ha hecho de los derechos de los trabajadores y de sus prerrogativas”...

### **Opinión/Pedro Miguel (La Jornada) “... Y salir trasquilado”**

... A contrapelo del Poder Legislativo, en resistencia a los exhortos del Ejecutivo y con una sentencia del **Judicial** en contra de sus pretensiones, la directiva del INE presentó una petición de ampliación de presupuesto ya no por 3 mil 800, sino “sólo” por mil 738 con el pretexto de la consulta de revocación. Lo que al parecer no esperaba es que la Presidencia le respondió con una documentada sugerencia de ahorros por 2 mil 972 millones, basada en las cifras de gasto del propio organismo electoral. Es decir, Córdova Vianello y sus valedores fueron por lana y salieron trasquilados. Aún está pendiente la respuesta formal - y fundamentada, según el requerimiento judicial, de la Secretaría de Hacienda; puede darse por

descontado, como ya adelantó el secretario de Gobernación, que la réplica apuntará a las prioridades del Gobierno en materia de programas sociales e infraestructura, pero acaso también a la obesidad presupuestal del INE y a la viabilidad de prescindir de ella para destinar los recursos liberados a las funciones constitucionales sustantivas del organismo...

#### **Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Azul celeste”**

Aquí, en China y en la Conchinchina rige la regla de oro: “El que quiera azul celeste, que le cueste”. Por capricho personal pretende este Gobierno obligar a nuestro Instituto Nacional Electoral a que le organice una consulta para pedir a los ciudadanos que voten si el Presidente debe seguir o irse. Nadie, salvo el Presidente mismo, ha pedido tal consulta, al ciudadano el tema no le preocupa ni un ápice: anda viendo que no lo maten, roben o secuestren, y cómo le hace para alimentar, vestir, educar y mantener sanas a sus familias. Exigen pues el Presidente y sus acólitos que realice el INE este ejercicio ¡pero no le quieren dar dinero con que hacerlo! Se nota que el Presidente está buscando pretextos para atacar al INE y destruirlo, despojarlo de su autonomía. Ya está dicho por él mismo que quiere que el INE deje de ser autónomo para que pase a ser un órgano del **Poder Judicial**, y ayer, su compadre y amigo tabasqueño, Adán Augusto López, le informó al Instituto que “¡no hay dinero!”. ¡Pues si no hay dinero, entonces no podrá haber consulta celeste!..

#### **Tu opinión/Fandango político (Reforma)**

El Congreso de la Unión, la **Suprema Corte de Justicia**, el Presidente de la República, el INE y el **Tribunal Electoral** deben posponer la revocación de mandato. Ese proceso quizá deba realizarse en el sexenio 2024-2030, luego de superar los graves problemas de salud, educación, seguridad y economía que torturan a pobres y ricos. La revocación de mandato es un costoso fandango político que debe realizarse cuando las escuelas públicas vuelvan a llenarse de niños y adolescentes, tranquilos y saludables.

*Claudio Mota Rodríguez/Guadalupe NL*

#### **EXPLOTACIÓN ILEGAL DE IMAGEN**

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

El proceso que sigue adelante es la demanda de los actores Diego Luna y Gael García contra la multinacional inglesa de bebidas Diageo, que preside Iván Menezes. Tras de que la **Suprema Corte de Justicia** resolviera en noviembre que procedía la queja de los histriones, ahora se está en el cálculo del monto que reclaman por la explotación ilegal de su imagen en una campaña publicitaria que duró medio año del whisky *Johnnie Walker* en 2011. Las ventas en ese lapso ascendieron en México a unos 300 millones de dólares, por lo que se litigarían 120 millones, que equivale al 40% de la facturación. Aparte hay otra demanda que corre en paralelo por daño moral. Esa ronda los 50 millones de pesos, en cada caso.

#### **DAÑO MORAL/RECURSO DE REVISIÓN**

#### **Lo derrota en Tribunales (El Gráfico)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la petición de Juan José *Pepillo* Origel para revisar la sentencia en su contra, por la acusación de daño moral interpuesta por Flor Rubio, por lo que el conductor de espectáculos deberá compensarla. El pleito entre estos dos conductores de espectáculos, quienes en algún momento fueron compañeros en programas como *La Oreja*, data de 2016. En ese entonces, una revista dio a conocer un video en el que Origel insulta a Flor Rubio, por lo que la conductora decidió demandarlo por daño moral. La defensa de Origel aseguró que el video publicado se había dado en un entorno privado y que eso vulneraba la privacidad del conductor, algo que la **Ministra Norma Lucía Piña** desechó.

#### **El dato**

Será el **Tribunal Colegiado** el que determine la sanción a “Pepillo” Origel y la compensación que deberá darle a la periodista Flor Rubio.

## DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

### Denuncian senadores otro caso de abuso de autoridad en Veracruz (Milenio Diario)

La Comisión Especial del Senado para Veracruz denunció un caso más de abuso de autoridad y violación al Estado de Derecho en agravio de Rogelio Franco Castán, diputado federal electo del PRD, quien se encuentra en prisión desde hace 10 meses. La senadora de Movimiento Ciudadano Verónica Delgadillo; Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, y el presidente de la Comisión, Dante Delgado, indicaron que este caso se suma al del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen, y a un sinfín de veracruzanos. En conferencia de prensa, Luis Enrique González Lira, titular de la defensa de Franco Castán, afirmó que la detención y **vinculación a proceso** de su cliente es un acto arbitrario, injustificado y desapegado del Estado de Derecho. Dante Delgado hizo un llamado al **Poder Judicial** para actuar conforme a derecho en este y en los más de 50 casos que la Comisión Especial ha documentado. En tanto, Miguel Ángel Mancera recordó que el Congreso de Veracruz aprobó el delito de ultrajes a la autoridad aun cuando a **Suprema Corte** lo declaró **inconstitucional**. (*La Razón de México*) (*Ovaciones*)

### Comisión especial del Senado para Veracruz, con 50 expedientes de presuntos abusos (La Jornada)

El presidente de la comisión especial del Senado para determinar la existencia de presuntos abusos de autoridad y violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, Dante Delgado, dijo que han recibido 50 expedientes de políticos y ciudadanos encarcelados injustamente en la entidad, la mayoría por el delito de ultrajes a la autoridad, que es **inconstitucional**. El senador Delgado precisó que Franco Castán fue secretario de Gobierno de Veracruz, ex dirigente estatal del PRD, y actualmente diputado federal electo, pero se le han prefabricado una serie de delitos, uno de los cuales es el de violencia familiar. Precisó que el diputado Franco Castán estaba **amparado** frente a una denuncia de violencia familiar, “entre otras razones, porque cuenta con la solidaridad y respaldo de sus hijas y de su familia”, pero pese a ello un dispositivo de más de 20 elementos de seguridad llegó a detenerlo y aunque les mostró el **amparo** de todas formas se lo llevaron de forma agresiva al penal.

### Opinión/José Antonio Chávez (Ovaciones) “La Razón a Monreal, un Revés a Cuitláhuac”

La **Suprema Corte del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar** le dio la razón al líder del Senado, Ricardo Monreal y de paso aplacó al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García para que aceptara, *ipso facto* invalidar su ley de ultraje a la autoridad que llevó encarcelar a varios jóvenes. Desde luego que no gusto al mandamás veracruzanos, pero no le quedó otra más que aceptar la decisión de los **Ministros**. Es una derrota anunciada en su primer *round* del pleito que sostienen los grupos de Claudia Sheinbaum contra Monreal y que se gestó en Veracruz donde además del caso de los jóvenes esta la detención del secretario técnico y brazo derecho de Monreal, Juan Manuel Del Río Virgen...

### Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Veracruz, una cloaca de abusos de poder y fabricación de delitos: Senado”

A 3 semanas de la detención infundada de José Manuel del Río Virgen en Veracruz, la cloaca de violaciones a los Derechos Humanos y la fabricación de delitos contra opositores políticos o simples ciudadanos quienes son impunemente extorsionados por las policías, fluye sin freno. Integrada la Comisión pluripartidista Especial para la Investigación de esos delitos en aquel estado, su presidente, Dante Delgado, no deja de recibir reportes y expedientes de estas violaciones. Van ya más de 50 debidamente soportados. Acompañado por el morenista Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el senador panista veracruzano Julen Rementería; por la tlaxcalteca y ex presidenta del PRI, Beatriz Paredes; por Raúl Bolaños, del PVEM; por Miguel Ángel Mancera por el PRD; y por Sasil de León, del PES el ex gobernador de Veracruz y líder de MC, el senador Dante Delgado, informó ayer que todos los días se suman nuevos casos... A su vez, el senador Miguel Ángel Mancera, coordinador de la bancada del PRD dijo la **Suprema Corte** hace tiempo declaró **inconstitucional** el delito de ultraje a la autoridad.

## EX ASPIRANTE A VACANTE EN LA SCJN

### Leticia Bonifaz /abogada. Derechos de las mujeres, una labor de por vida (El Financiero)

Cuando quedó libre la vacante del defenestrado **Ministro Eduardo Medina Mora** en la **Suprema Corte de Justicia**, resonó el nombre de **Leticia Bonifaz** para la terna de la cual surgiría su sucesor. “Pero quedó el candidato del pueblo bueno”, ataja ella, antes de que le alcance a preguntar:

-*¿Te hubiera gustado ser **Ministra**?*

-Tal vez hace cinco o 10 años. Ahora me veo mucho más libre. En la mañana fui a recorrer un humedal, con botas de hule, para fotografiar a una garza. No me puedo imaginar llegar casi a los 80 de edad encerrada en la **Corte**. Quince años son muchos. Además, creo honestamente que hay mujeres muy valiosas dentro del **Poder Judicial**, que han hecho una carrera extraordinaria como **juezas**, como **magistradas**. Ese lugar es para ellas. Por último, siempre supe que yo no tenía ninguna oportunidad, pero es muy halagador que haya sonado mi nombre. **Bonifaz**, nacida en Comitán —ese “hoyo negro” del que su madre aseguró que saldría, lo mismo que el resto de sus hijos-, extraña los paseos por el campo y los días luminosos de nado en la laguna de Montebello. “El agua era mi elemento”, dice. Su padre, junto a su hermano y hermanas, los hacía subir el cerro, cada uno por su cuenta, sin ayuda de los demás. Las mujeres debían valerse por sí mismas, faltaba más. Le atraía el estudio en general: historia, geografía, lengua nacional, pero a la hora de decidir, le costó un poco convencerse. La Biología le atraía tanto como el Derecho...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DESIGNACIÓN DE CONSEJERA

#### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en el **Poder Judicial de la Federación** ven con buenos ojos la decisión del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, para que la vacante que hay en el **Consejo de la Judicatura** se quede en manos de una **magistrada**. De los cinco **consejeros** en funciones solo hay una mujer y es la **magistrada Eva Verónica de Gyvés Zárate**, así que solo falta por definir el proceso de selección.

### ATAQUE A JUEZ

#### Procesan a dos agresores de juez (Excélsior)

CUERNAVACA.- La Fiscalía de Morelos obtuvo dos **órdenes de aprehensión** contra los dos sujetos que presuntamente atacaron al **juez federal Gabriel Domínguez**. Barrios y su hijo de 17 años de edad, ambos fueron asegurados el mismo día en posesión de droga, un arma y dos teléfonos robados propiedad del **juez**. Gracias a una aplicación, la Policía de Morelos logró ubicarlos en la colonia Civac y fueron remitidos, pero debido a que fueron presentados y liberados, al salir ya la Fiscalía de Morelos los esperaba para aprehenderlos por intento de homicidio. (*ContraRéplica*) (*El Gráfico*)

### CASO AYOTZINAPA

#### Opinión/Confidencial (El Financiero) "Aplazan audiencia del caso Zerón"

Tomás Zerón de Lucio, uno de los principales objetivos de la FGR por el caso Ayotzinapa, sigue litigando desde Israel. El miércoles se tenía prevista una audiencia en la que se definiría si se suspende la **orden de aprehensión** en su contra, pero la sesión se pospuso luego de que el ex titular de la Agencia de Investigación Criminal presentó una queja porque el **juez de amparo** no quiso posponer la sesión. El ex funcionario pide que se cumpla un requerimiento judicial que ordena darle a conocer el nombre y domicilio de las personas a las que les pudiera recaer el carácter de víctimas u ofendidos dentro de la causa penal en su contra.

### ACUERDOS

#### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo CCNO/10/2021 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Tercer Tribunal Unitario del Décimo Segundo Circuito**, con residencia en Culiacán, Sinaloa.

#### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 27/2021 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de residencia y domicilio del **Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco**, con residencia en Zapopan; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito**.

### SISTEMA DE JUSTICIA

#### Prevalece impunidad en México, denuncia HRW (Ovaciones)

Las violaciones a los derechos humanos y la impunidad siguen siendo la norma en México y han continuado sin cambios durante el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, denuncia este jueves Human Rights Watch (HRW). El informe destaca que el Presidente López Obrador ha ampliado además las funciones de las fuerzas armadas “desplegándolas en tareas de aplicación de la ley, en aduanas, el control de la migración irregular, ejecución de programas sociales y hasta en la construcción de megaproyectos”. Sobre el **Sistema de Justicia Penal**, HRW, apoyada con datos de la ONG México Evalúa, señala que solo el 5,2 % de los delitos cometidos en el país son resueltos. “El **Sistema de Justicia Penal** habitualmente no brinda justicia a las víctimas de actos violentos, delitos y violaciones de los derechos humanos”, asegura el informe. (*El Economista*) (*La Prensa*)

## CASO JAVIER DUARTE

### [Salvarían a Karime pifias de Fiscalía \(Reforma\)](#)

Karime Macías, esposa Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz preso desde 2017, podría librar la **extradicación** a México por fraude tras una serie de irregularidades de la Fiscalía de Veracruz en su proceso, afirmó su defensa. El 25 de mayo de 2018, **Alma Aleida Sosa Jiménez, jueza de Control del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Distrito Judicial de Xalapa**, ordenó la captura de Macías -quien se encuentra en Reino Unido - por un fraude de más de 112 millones de pesos en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Veracruz. En febrero de 2021, el **Primer Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México** dejó firme la **orden de captura** y el trámite de **extradicación**, al concluir que los datos de prueba presentados por la Fiscalía de Veracruz eran suficientes.

### [El Correo Ilustrado/Precisión de la FGR sobre el caso de Martha Estela Ramos Castillo \(La Jornada\)](#)

Con relación a la nota publicada ayer en el diario bajo su atinada dirección, titulada “FGR concluye caso contra funcionarios que apoyaron a Javier Duarte en juicio: ONG”, me permito hacer la siguiente precisión: En 2018, durante la administración pasada, Javier “D”, recibió sentencia condenatoria, por parte de **un juez de Distrito**, de nueve años de prisión por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Asimismo, durante 2018, la organización AGM&EMR, AC, presentó una denuncia por la probable comisión del delito de cohecho en contra de Martha Estela Ramos Castillo, del Ministerio Público Federal, por lo que se abrió la correspondiente carpeta de investigación en su contra; esta persona falleció en septiembre de 2020, por lo cual la ley obliga, en estos casos, al “No ejercicio de la acción, en razón de su extinción por fallecimiento”. En concordancia con lo anterior, le ruego publique la presente aclaración.

*Raúl de Jesús Tovar Palomo, director general de Comunicación Social de la Fiscalía General de la República*

## AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

### [Niegan orden de captura vs. Collins \(Reforma\)](#)

Un **juez de la CDMX** negó una **orden de aprehensión** contra Raymundo Collins, ex secretario de Seguridad Pública capitalino, por el caso de un contrato de consultoría de más de 5 millones de pesos asignado sin licitación. El mismo **juzgador** había girado el 7 de enero de 2021 una **orden de aprehensión** contra el ex funcionario, pero la dejó sin efecto tras acatar el fallo de finales de 2021 de los **magistrados del Quinto Tribunal Colegiado Penal Federal**, que resultó en favor de Collins. Los integrantes de dicho **Tribunal** argumentaron que la **orden de aprehensión** carecía de fundamentos y que no se requería la medida cautelar de **prisión preventiva**, por lo que el **juzgador** capitalino tenía que reponer el procedimiento. Previamente al mandato del **Tribunal federal**, el **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal federal, Julio Veredín Sena**, ya le había otorgado a Collins el **amparo** que fue impugnado por la Fiscalía capitalina, por lo que el **Quinto Tribunal** lo volvió a conceder. ([La Razón de México](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada](#))

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### [Fiscalía arremete contra el CJNG \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) por instrucciones de su titular, Alejandro Gertz Manero, iniciará una ofensiva contra diversas células del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en los estados de Jalisco y Michoacán para menguar el actuar de esta organización criminal. De acuerdo con fuentes de la dependencia, el fiscal Gertz Manero exigió resultados concretos en la lucha contra el crimen organizado, por ello, los Ministerios Públicos Federal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), han tenido diversas reuniones con autoridades de las dos entidades con la finalidad de identificar inmuebles, considerados como “posibles puntos generadores de violencia”. Con apoyo de elementos de la Guardia Nacional (GN), Ejército Mexicano (Sedena) y Armada de México (Semar) y peritos oficiales, los fiscales iniciarán una serie de diligencias de cateo otorgadas por **jueces federales** en inmuebles ubicados en Jalisco y Michoacán.

### **Opinión/Miguel Ángel Puértolas (Milenio Diario -versión digital-) "Hoy la sentencia a 'El Marro'"**

Este viernes será un día histórico en el combate a la delincuencia organizada en el país, al menos en lo que va del sexenio tanto federal como estatal, pues José Antonio "N", alias *El Marro*, será el primer señalado como líder de una organización delictiva en recibir una sentencia luego de un **proceso judicial** al que fue sujeto tras acciones de la autoridad estatal apoyadas por las autoridades federales. Y es que en su caso se trata de uno de los objetivos prioritarios para la autoridad y el primero, considerado como cabecilla de un grupo criminal en los últimos tres años en ser sentenciado luego de comprobarse la acción delictiva por la cual se encuentra acusado, sería el primero en ser sentenciado y hasta ahorita el único.

### **PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**

#### **Opinión/Carlos Aguilar (Milenio Diario -versión digital-) "Los honorarios del abogado"**

Recordemos que en caso de que una persona requiera los servicios de un profesionista y decida contratarlo, técnica y legalmente celebra un contrato de prestación de servicios profesionales. Así, una persona que acude a un dentista, a un médico o a un abogado, está haciendo eso, celebrando un contrato de prestación de servicios profesionales y en consecuencia nacen derechos y obligaciones. En el caso de las personas que contratan un abogado, los derechos y obligaciones adquiridos con motivo del contrato celebrado son los mismos. En relación a los honorarios que cobra el perito en Derecho, éstos pueden variar tomando en cuenta las circunstancias particulares del asunto que se pone a su consideración, estudio y sobre todo a su solución. Dependerá por ejemplo, del lugar en donde se radica el juicio. Me explico: los **procedimientos judiciales** deben iniciarse y resolverse ante la autoridad jurisdiccional competente, la ley y particularmente en materia civil, los **Código de Procedimientos Civiles y las Leyes Orgánicas de los Poderes Judiciales** señalan la autoridad que debe de conocer del juicio.

### **NOMBRAMIENTO CIDE**

#### **Se avecina una 'bomba atómica en el CIDE, advierten (El Universal -espacio en primera plana-)**

...La crisis en el CIDE no es reciente, inició desde agosto, cuando renunció a la dirección Sergio López Ayllón, doctor en derecho por la UNAM, y Romero Tellaeche fue designado por el Conacyt como director interino, cargo en el que destacó por haber destituido a Catherine Andrews y Alejandro Madrazo Lajous de sus cargos administrativos, lo que llevó a los estudiantes a realizar una protesta el 19 de noviembre, aun así, 10 días después, Álvarez-Buylla lo ratificó como director del CIDE y la comunidad estudiantil decidió tomar las instalaciones. La comunidad estudiantil se reunió con un grupo de senadores, quienes les recibieron un documento en el que externaron su preocupación por las reformas que pretende Conacyt. Javier Martín Reyes, doctor en derecho y profesor asociado del CIDE, explicó que debido a todas las irregularidades desde el nombramiento de Romero hasta esta última convocatoria de Álvarez-Buylla se han interpuesto entre 10 y 15 **amparos**.

### **Marchan por el CIDE (El Heraldo de México)**

Con **demandas de amparo** y un bloqueo en Paseo de la Reforma, un grupo de estudiantes, académicos y trabajadores del CIDE se oponen a una serie de reformas para quitar facultades de decisión al consejo académico de este centro. (La Jornada)

### **CONTINGENCIA POR COVID-19**

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) "El momento de Gatell"**

... López-Gatell no ha sido un zar del Coronavirus ambivalente, como pudiera sugerir su postura frente al tsunami que vio venir con Ómicron. Ha sido un funcionario irresponsable sobre el cual ya existen denuncias penales por negligencia criminal, que en estos momentos han podido ser frenadas y desestimadas en el **Poder Judicial** por la influencia del Presidente sobre quienes mandan en esa rama del Estado Mexicano. Pero nada es para siempre, y López-Gatell terminará ante un ministerio público, o una Corte Internacional, para responder por sus sandeces, negligencias, mentiras y desinformación, que probablemente provocó miles de muertes innecesarias por la mala estrategia que diseñó para contener la Covid-19. Sabía que estaban engañando a la nación...

## NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

### Denuncian acoso del sindicato petrolero contra aspirantes a dirigirlo (La Jornada)

Aspirantes a candidatos a la dirigencia nacional del sindicato petrolero denunciaron que “persisten las viejas prácticas que utilizó” Carlos Romero Deschamps durante 26 años y de nuevo a cuenta ya están inhabilitando a quienes quieren contender por la secretaría general del gremio. Sergio Morales Quintana, coordinador del Frente Nacional Petrolero (FNP), señaló que el comité ejecutivo general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) está retrasando la resolución del **juicio laboral** por el despido injustificado que sufrió en 2018. “La labor del sindicato es bloquearme; cuando tengo audiencias en la Junta de Conciliación, piden posponer la audiencia. Ellos [el comité] actúan así para bloquear a cualquier trabajador para que no pueda luchar por la secretaría general del STPRW”, subrayó.

## CONCURSOS MERCANTILES

### Aerolíneas de bajo costo arrasan en el mercado (Excélsior)

En 2021, las dos principales compañías de bajo costo, Volaris y VivaAerobús, transportaron conjuntamente 39.6 millones de pasajeros, dejando atrás a la principal compañía aérea del país, Aeroméxico, que atendió 16.5 millones de usuarios. Carlos Torres, especialista de aviación, explicó que el éxito de las compañías de bajo costo estuvo relacionado en su mayoría con el incremento en la oferta de asientos en un momento en el que las condiciones de mercado lo permitieron. Agregó que las compañías de bajo costo también se vieron beneficiadas por la salida del mercado de *Interjet*. Ese mercado ya quedó atendido, abastecido y distribuido principalmente por las aerolíneas de bajo costo. Además, hay pocas oportunidades de que *Interjet* vuelva a operar, pues tiene muchísimos compromisos financieros (unos 40 mil millones de pesos). El **concurso mercantil** de esa empresa ni siquiera ha avanzado y para llevar a cabo la intención que han manifestado de operar desde el aeropuerto de Santa Lucía requeriría al menos de aviones, tripulaciones, etc.

### Demandan a Citigroup devolver más de cinco mmdd: Oceanografía (Unomásuno)

Representantes legales de la empresa petrolera *Oceanografía*, demandaron al **Poder Judicial Federal** emitir “providencias precautorias” a efecto de *Citigroup-Banamex* les regrese, antes de ser vendido, más de cinco mil millones de dólares que les fueron retenidos durante el proceso de **concurso mercantil** que enfrenta su presidente, Amado Yáñez Osuna. Uno de los objetivos del corporativo financiero es salir de México y no cubrir las deudas que tiene con diversas empresas, afirmaron los litigantes. Fernando Martínez de Velasco Molina, quien encabeza el grupo de abogados representantes de *Oceanografía*, puntualiza que *Citigroup-Banamex* cometió diversos delitos financieros al retenerles cinco mil 200 millones de dólares de su propiedad. Con los que ahora pretende salir, mediante la venta del grupo, del país y con ello devolverles la millonaria cantidad. ([Unomásuno](#))

### Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El juicio de Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados (TRESE), que lleva en **concurso mercantil** hace más de cinco años, y en el que el **Juez Séptimo de Distrito de la CdMx** ha evitado declarar la quiebra, a pesar de que los informes del conciliador han expresado que no tiene empleados, no genera ingresos, no paga impuestos, ni tiene actividad comercial alguna. Así, esta empresa fantasma, ha logrado mantenerse en concurso con el objeto de que su principal accionista pueda especular con las licencias y permisos relacionados con la explotación de la plataforma que operó y perdió a raíz de un laudo arbitral emitido por Cámara Internacional de Comercio desde septiembre de 2019.

### Opinión/Capitanes (Reforma) “Avanza concurso”

En diciembre se dio a conocer el inicio del **concurso mercantil** involuntario de Landsteiner Scientific, laboratorio farmacéutico e importante proveedor del Gobierno, que encabeza Miguel Granados. La demanda la inició Grupo Zamberk, un proveedor relativamente menor, cuando Landsteiner ya acumulaba problemas con bancos. El 20 de diciembre, el **Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil** concedió, por petición de Landsteiner, medidas cautelares para protegerle. Por ejemplo, le prohibió a Bancomext, que lleva Luis Antonio Ramírez, cualquier acto para ejecutar créditos firmados en mayo y octubre de 2014. A

BBVA, de Eduardo Osuna; Banregio, a cargo de Manuel Rivero; Banorte, encabezado por José Marcos Ramírez, e Invex, de Jean Marc Mercier, se les prohibió decretar la terminación anticipada de un crédito de mayo de 2017. Este grupo de bancos tiene a su favor hipotecas y contratos de prenda sobre acciones como garantía de los préstamos. Días antes, Invex, que es fiduciaria de un fideicomiso para pagar a los bancos, notificó a Granados y a Landsteiner incumplimientos de pagos. El **juzgado** frenó cualquier efecto de dicha notificación.

#### ADEUDOS FISCALES

##### [AMLO desea que Citibanamex se Mexicanice \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que le gustaría que Citibanamex, quedara en manos mexicanas. Dicha banca será puesta en venta por Citigroup, y sobre el tema el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió en una reaparición en sus redes sociales. Hay, dijo, capital suficiente en empresarios mexicanos para adquirir los activos de Citigroup. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que ya hay instrumentos legales que permiten garantizar que en operaciones bursátiles se paguen los impuestos que corresponden, y por ello, en la venta de Banamex, Citigroup lo hará en México. Sobre Ricardo Salinas Pliego, propietario de Tv Azteca, Banco Azteca y Grupo Elektra, y su intención de comprar Citibanamex, quien el año pasado se **amparó** en contra de un adeudo de pago de impuestos, el secretario de gobernación dijo que “todos los mexicanos, incluso los extranjeros, personas privadas o morales, pueden en el ejercicio de sus derechos participar en una propuesta para comprar, en este caso, Banamex”.

#### VINCULACIÓN A PROCESO

##### [Reclasifican delito a médico \(Excélsior\)](#)

Un **juez federal** en Ciudad Victoria, Tamaulipas, **vinculó a proceso** al médico Roberto “V” y le reclasificó el delito por el que se le acusa, de homicidio calificado a doloso. Su detención generó una serie de protestas del sector salud y la población por la manera violenta en que lo hicieron policías de la FGR. Ayer por la mañana se dio a conocer la resolución luego de una maratónica diligencia que se llevó a cabo el miércoles. El **juez** analizó el caso y consideró como legal la detención. Además, dictó **prisión preventiva justificada** en el centro de Ejecución de Sanciones de Altamira.

#### AMPAROS CONTRA REEMPLACAMIENTO VEHICULAR

##### [Opinión/Hiroshi Takahashi \(El Sol de México\) “La 4T de Mauricio Kuri en Querétaro”](#)

De manera intencional o fortuita, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, logró finalmente que se instalara en su estado la Cuarta Transformación, pues las decisiones que el panista ha tomado en sus primeros tres meses de Gobierno parecen seguir la línea del Presidente Andrés Manuel López Obrador, tanto en la parte de movilidad, como en los programas sociales, y hasta en el tono directo para recaudar impuestos. Para financiar seguramente estos programas, el Gobierno de Querétaro decidió iniciar un programa de reemplacamiento en el esta- proyectos que el estado, por el que los propietarios de vehículos tendrán se encuentra el de un que pagar un monto aproximado de dos mil pesos. Las protestas de la ciudadanía no se hicieron esperar, y el gobernador respondió con una frase de esas que se escuchan diariamente en la *mañanera* de Palacio Nacional: “A nadie le gustan los impuestos, porque se imponen”. Más parecido aún, cuando diversos despachos de abogados anunciaron que tenían múltiples solicitudes de queretanos para promover **amparos** contra el pago del reemplacamiento, Kuri se apresuró a responder que tales recursos jurídicos no tenían validez, puesto que su Gobierno no estaba haciendo algo ilegal.

#### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

##### [Investigan a director de canal 28 \(Reporte Índigo\)](#)

El director del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León (Canal 28), Osvaldo Robles López, perdió un **juicio de amparo** con el que pretendía librarse una investigación por posibles actos de corrupción señalados por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL). Con este **recurso judicial**, el funcionario intentaba no rendir una explicación por 19 observaciones de las cuentas públicas de 2018 y 2019, siete de las cuales violaban la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, lo que ameritaba una

investigación. La investigación orilló a Robles López a promover en agosto de 2020 un **juicio de amparo** cuyo acto reclamado era contra la investigación. Su **recurso legal** fue registrado con el número de expediente 695/2020 en el **Juzgado Primero de Materia Administrativa del Estado de Nuevo León**. Este **Juzgado** le negó la **suspensión definitiva** por carecer de argumentos para evadir la responsabilidad de rendir cuentas claras. “Notifíquese, personalmente a la parte quejosa, a través de correo electrónico a la Agente del Ministerio Público Federal”, dice la resolución de noviembre de 2020, que está en la lista de acuerdos del **Consejo de la Judicatura Federal**.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Goan cobija a Maru Campos tras exhibido asedio de Corral \(La Razón de México -espacio en primera plana\)](#)

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (Goan) respaldó a la mandataria de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, luego de que se difundieran las presiones y embates hacia el **Poder Judicial en la entidad** por parte de la administración anterior. “En la Goan velamos por el estricto cumplimiento del debido proceso, la ley y la independencia del **Poder Judicial**. Respaldamos a nuestra compañera y amiga Maru Campos”, destacó a través de sus redes sociales. En su edición de este jueves, *La Razón* retomó información del *Diario de Chihuahua*, al que el **juez de Control, Uriel Samuel Mendoza Rodríguez**, reveló que recibió presiones por parte del Gobierno de Chihuahua, entonces encabezado por Javier Corral, y de diversos partidos políticos para **vincular a proceso**, en abril de 2021, a la entonces candidata del PAN al Gobierno estatal, María Eugenia Campos Galván. Al ser cuestionado sobre este tema, Damián Zepeda, senador del PAN, se pronunció porque se investigue al también panista Corral Jurado, en caso de que se compruebe que actuó mal con su sucesora. ([24 Horas](#))

##### [Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) “Javier Corral, acusado de traición a la patria”](#)

El ex gobernador de Chihuahua Javier Corral Jurado llegó al momento de saldar los excesos y violaciones al Estado de Derecho: el empresario Alberto Valles Baca, acusado penalmente durante ese Gobierno, presentó ante el fiscal Alejandro Gertz Manero una denuncia penal contra Corral por no renunciar a su nacionalidad estadounidense —cual exige la ley— cuando fue electo por elección popular para gobernar el estado más extenso de México, exhibiendo las actas de nacimiento del inculpado. A ello se debe agregar bajo esta acusación de ser extranjero (al no renunciar a la ciudadanía estadounidense) Corral Jurado procedió a entablar la persecución de sus rivales políticos, como el propio Valles Baca, así como contra la ahora gobernadora Maru Campos Galván tal y como ya lo aceptó el **juez de Samuel Uriel Mendoza**. Este **juzgador** aceptó haber recibido presiones de Corral para acusar (e intentar encarcelar) a Campos Galván para fabricarle el delito de estar en una “nómina secreta” del ex gobernador César Duarte.

##### [Ratifican a juez \(Reforma\)](#)

El Consejo de la Judicatura de Chihuahua ratificó al **juez Uriel Mendoza**, quien denunció presiones de la administración del ex gobernador Javier Corral para **vincular a proceso** a la ahora mandataria María Eugenia Campos.

##### [Delitos juzgados, a la baja en Jalisco \(El Financiero\)](#)

GUADALAJARA..- En Jalisco el número de delitos llevados ante un **juez** registró un retroceso en los últimos años del 25% reportado en el sexenio de Emilio González, al 15.6% en el Gobierno de Enrique Alfaro. Quedan fuera de esta estadística más de nueve de cada 10 ilícitos, que ni siquiera son denunciados, acotó Jorge Tejada, miembro de la Academia de Derecho Penal del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). El dato más reciente corresponde a 2020 y fue obtenido en un análisis estadístico de la labor de la fiscalía estatal, así como las del resto del país, realizado por Impunidad Cero y publicado en el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021.

##### [Veracruz: presa por ser dueña de un auto \(Milenio Diario\)](#)

Ana Laura, cosmetóloga de profesión y madre de dos menores de edad, lleva más de dos meses privada de su libertad, acusada de participar en el asesinato del periodista Jacinto Romero solo porque su vehículo pasó por el Boulevard Reforma, en Ixtaczoquitlán, Veracruz, lugar donde ocurrió el crimen. Ese día su

esposo, Edgar Vázquez, regresaba del mecánico en la camioneta de Ana Laura, iba 15 metros detrás del auto del periodista, casi un mes después y ante la presión de organismos internacionales, el Ministerio Público de Veracruz aseguró que, para matar a Romero, un taxi y la camioneta de Ana Laura habían bloqueado al periodista para que los sicarios le dieran alcance. “Simplemente porque la camioneta está a su nombre la vinculan en algo que no tiene que ver ni ella ni yo, declaré ante el **juez**, las evidencias que se presentaron eran para que no la vincularon, pero parece que el **juez** era un **juez** de consigna que ya tenía órdenes”, relató a *Milenio* el esposo de Ana Laura. El abogado de Ana Laura, Ricardo Aguilar, señaló que, aunque demostró la inocencia con testimonios y videos obtenidos del vehículo de Romero, el **juez de Control Francisco Reyes la vinculó a proceso** el 18 de noviembre de 2021, y horas después fue trasladada al penal de Tuxpan, lugar que se encuentra a más de cinco horas de su domicilio, ubicado en Cuautlapan.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

#### Obispo violó la ley: Tribunal (Excélsior)

El llamado que el obispo de Mexicali, José Isidro Guerrero, hizo para votar por el candidato a la gubernatura Jorge Hank fue considerado una violación al principio de separación Iglesia-Estado. Así lo determinó el **Tribunal Electoral Federal**, al confirmar la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en ese sentido. El **Tribunal** rechazó los argumentos del obispo de que sus expresiones se realizaron en el ejercicio de su libertad de creencia y de culto y dará vista la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación para que determine la sanción que se aplicará al infractor. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

#### Arrinconan a INE; le niegan fondos (Reforma)

Encarrilado ya en la organización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el INE fue advertido ayer por el Gobierno federal de que no dará los mil 700 millones de pesos adicionales que solicitó. Por el contrario, le recetó un “plan de ahorro”. El consejero electoral Ciro Murayama respondió: “no manda el Gobierno en un instituto autónomo”. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anticipó ayer que el Presupuesto federal está muy comprometido. En cambio, como una “respetuosa sugerencia”, presentó un plan de austeridad para el Instituto. El pasado 29 de diciembre, el **Tribunal Electoral Federal** ordenó al INE realizar la consulta en los tiempos establecidos y le instó a solicitar los recursos necesarios para ese ejercicio a la Secretaría de Hacienda. Este martes el Consejo General del Instituto formalizó la petición de mil 700 millones de pesos, subrayando que el fallo del **Tribunal** obligaba a Hacienda a dar respuesta para cumplir con el derecho ciudadano. ([Publimetro -espacio en primera plana](#))

#### Propuesta de Segob, "un austericidio" (El Financiero)

La propuesta de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) que la Secretaría de Gobernación presentó ante medios de comunicación carece de seriedad y sustento técnico, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante su participación en el webinar organizado por legisladores del PRD. “Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, digamos, sin ningún sustento técnico mínimo, ¿no?”, cuestionó... En entrevistas radiofónicas, el titular del Consejo General consideró que la propuesta busca que “se maltrate a sus trabajadores”, cuando ya se le está “sacando jugo a las piedras”, y si Hacienda niega los recursos, el ejercicio se hará con el dinero disponible y con las casillas que se puedan instalar... Ayer, el INE notificó formalmente a Hacienda sobre la petición de ampliación de presupuesto por mil 738 millones, mediante un oficio fechado el 12 de enero de 2021, como informó Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del Consejo General, durante la sesión extraordinaria de la Junta General. En el documento se resalta que se hace conforme los términos de la sentencia del **Tribunal Electoral**, y luego de un reajuste al presupuesto, al generar economías por mil 503 millones de pesos y bajar el costo de la revocación de mandato, de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos. ([La Jornada 1](#)) ([La Jornada 2](#)) ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

#### Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy)

El TEPJF pidió a Hacienda una respuesta fundada, con argumentos, respecto a las necesidades del INE ante la consulta revocatoria. Y a partir de ahí decidirá, conforme a derecho. El golpeteo de hoy tiene otro objetivo: afectar la credibilidad del instituto electoral. El litigio seguirá, y la convivencia institucional saldrá perdiendo.

#### Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Los golpes al INE”

Un nuevo golpeteo al INE llegó, otra vez, desde el micrófono en Palacio Nacional. Aunque en esta ocasión el mensaje no se escuchó de voz de Andrés Manuel López Obrador, es evidente que cada una de las palabras que oímos tuvo su aval. Adán Augusto López anunció ayer lo que, previo a su segundo contagio

de Covid-19, el Presidente había prometido: un plan de austeridad para el Instituto Nacional Electoral como alternativa a su solicitud presupuestaria para la revocación de mandato... Horas más tarde, de manera casi paralela, aunque no en respuesta, el INE siguió con lo que también había anunciado, envió su solicitud a Hacienda por casi mil 800 millones de pesos, para sumarlos al dinero que ya tiene, pero del que ha subrayado una y otra vez, es insuficiente para la instalación de las 161 mil casillas necesarias para la correcta realización de cada uno de los procesos de revocación de mandato. El organismo sólo está siguiendo una sentencia del **Tribunal Electoral**, en donde subrayan que es Hacienda, junto con el propio instituto, una de las instancias que, desde sus respectivas competencias, debe garantizar y proteger los derechos humanos y políticos de los ciudadanos.

#### **Opinión/Eduardo Nateras (*La Razón de México*) “Cuesta de enero en el INE”**

A mediados de semana, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la solicitud de recursos adicionales a la Secretaría de Hacienda, para poder llevar a cabo la consulta sobre revocación de mandato, programada para el 10 de abril próximo... Desde entonces, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, expuso que la insuficiencia de recursos presupuestales ponía en riesgo la implementación de dicho procedimiento, pues la ley indica que, para este ejercicio, en particular, deben instalarse el mismo número de casillas que en una elección federal, lo que obliga a la autoridad electoral a colocar cerca de 162 mil. Ante esta situación y el mandato del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el Instituto Nacional Electoral llevó a cabo un ajuste adicional al costo del proceso que —a decir del propio INE—, si bien no era deseable en términos de las condiciones de idoneidad que caracterizan a sus procesos electorales, no pone en entredicho la realización de la consulta. De esta manera, tras el ajuste realizado y diversas economías adicionales, el INE aprobó solicitar a Hacienda una ampliación presupuestal por 1,738 millones —de un déficit originalmente de 2,327 millones— para poder llevar a cabo la consulta, lo cual se insta que quede definido antes del 31 de enero próximo, para tener certeza sobre la continuidad de la logística necesaria para poder llevar a cabo el ejercicio.

#### **Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “¿Poco presupuesto o resistencia en el INE?”**

Este miércoles, el Consejo General del INE aprobó un acuerdo con adecuaciones presupuestarias adicionales para la continuidad del proceso de revocación de mandato (RM) en cumplimiento al acuerdo INE/CG1798/2021, por medio del cual, a su vez, hizo lo propio con la sentencia del **Tribunal Electoral** emitida en el juicio electoral SUP-JE-282/2021 y sus acumulados que revocó el acuerdo INE/CG1796/2021, en el que se determinó posponer temporalmente la realización del referido ejercicio democrático. En dicho proveído, destaca que logró obtener un ajuste por 524 mdp adicionales, y que derivado del esfuerzo institucional, se tiene que, del presupuesto asignado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos 2022, designó 1,503 mdp aprobados mediante ajustes presupuestales; que adiciona 64.46 mdp de disponibilidades presupuestales subsecuentes y el ajuste en las actividades de la RM por 524 mdp; obteniendo aproximadamente 2,091.46 mdp, tanto de suficiencia presupuestaria como de eliminación de costos, de los 3,830.40 mdp que fueron solicitados en el anteproyecto de presupuesto... En ese sentido, en un oficio que fue entregado el día de ayer en la SHCP la autoridad electoral pidió la cantidad de \$ 1,738,947, 155.00, puntualizando que la respuesta se requiere a más tardar el 31 de enero del año en curso, a fin de tener certeza económica, en el entendido de que, en su caso, la convocatoria respectiva se emitiría a más tardar el 4 de febrero siguiente.

#### **FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA**

##### **Delfina no responde sobre caso Texcoco (*Excélsior*)**

Delfina Gómez guardó silencio al ser cuestionada sobre la inapelable sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que multó con 4.5 millones de pesos a Morena por haberse beneficiado de descuentos salariales a trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco, cuando la hoy secretaria de Educación Pública fue presidenta municipal. Al salir de Palacio Nacional, la también ex candidata al Gobierno del Estado de México por Morena prefirió restringir sus comentarios y sólo se limitó a decir que es respetuosa de las instituciones, aunque en el tema de la vacunación a los maestros sí abundó en detalles en caso de que tengan problemas en la emisión de su certificado de vacunación. “Nada, nada, no, no, no

tengo nada. Ahí el **Tribunal** ya dio el dictamen. No, nada, jejeje. No doy nada de opinión, somos muy respetuosos y lo que determine el **Tribunal**, ya en su momento lo hablaré. Gracias". Pese a la sentencia votada por los **magistrados**, la funcionaria pública evadió la pregunta de los periodistas afuera de Palacio Nacional y optó por retirarse del lugar. ([La Jornada](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#))

#### **PAN y PRD exigen renuncia de Delfina Gómez; retuvo ilegalmente salarios cuando fue edil de Texcoco (La Crónica de Hoy)**

"Este Gobierno, que se dice distinto, tiene que actuar", demanda el panista Damián Zepeda El PAN y PRD pidieron congruencia al Presidente Andrés Manuel López Obrador y exigieron la renuncia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez, luego de que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificara la multa de 4.5 millones de pesos a Morena por esquema de financiamiento paralelo montado por la entonces alcaldesa de Texcoco, a través de la retención de manera ilegal del salario de trabajadores del ayuntamiento. El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, calificó como una vergüenza que representantes políticos del partido en el Gobierno como lo es Morena, presuman que combaten la corrupción y ellos mismos son ejemplo de ella... Lo que debería hacer Delfina Gómez -sentenció--es renunciar a su cargo, dar la cara y ponerse a disposición de las autoridades. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Retales"**

3. Silencio. Tras el fallo del **Tribunal Electoral** que condena a Morena a pagar una multa superior a los 4 millones de pesos por la ilegal retención que hizo Delfina Gómez de 10 por ciento de los salarios de los trabajadores de la alcaldía de Texcoco cuando ella fue presidenta municipal, lo que es un delito electoral grave, la hoy secretaria de Educación Pública dijo a los reporteros: Luego hablamos. ¿Luego? ¿Cuándo?

#### **Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) "La urraca ladrona" y el himno al magisterio"**

Una sencilla y limpia maestra de primaria llegaba a la secretaría de Educación Pública (aunque fue nombrada en diciembre del 2020), a corregir la mal llamada Reforma Educativa de los neoliberales, conservadores, clasistas y racistas, y el maestro Ignacio Torres Olascoaga recibía la Presea Estado de México 2020, de Pedagogía y Docencia "Agustín González Plata", de manos del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza. Además, entregaba el "Himno al magisterio", una inspirada composición lírica musical cuya dimensión es casi heroica. No se puede en estas líneas convertir el periódico en un pautado donde se escriba la música de tan inspirada e inspiradora obra, pero sus conceptos cantados son realmente —o como diría doña Delfina, precisamente—, conmovedores. La fortuna, para ella y su candidatura. Poder para el movimiento de Regeneración Nacional, pues ahora un **Tribunal** sin apelación posible, un **alto Juzgado** de término (ahí termina todo alegato **judicial** o jurídico), la ha hallado culpable de desvío de fondos (lindo eufemismo), de coacción a los empleados municipales a quienes les sisaba con descaro infinito, el diezmo de sus haberes...

#### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "1 Encrucijada"**

Primero, la Unidad de Fiscalización del INE acreditó el descuento del 10% de su salario a 550 trabajadores de Texcoco para darles un fin electoral, y ahora el **TEPJF** ratificó la multa de más de 4 mdp a Morena por financiamiento irregular, por retener el sueldo de trabajadores cuando Delfina Gómez, actual secretaria de Educación, era alcaldesa. En una desastrosa carambola de dos bandas, la titular de la SEP y Horacio Duarte, hoy titular de la Agencia Nacional de Aduanas, generaron un esquema de financiamiento paralelo a partir de retenciones. Les toca pagar facturas del pasado. Sin embargo, el daño mayor es que Morena se queda sin candidatos para el Estado de México, y eso es grave. ¿Cómo saldrán de ésta?

#### **Opinión/Política Confidencial (Publimetro) "Delfina Gómez y su silencio"**

Cuando le preguntaron a la secretaria de Educación en torno a la sanción del **Tribunal Electoral** a Morena por el cobro de "diezmo" a trabajadores de Texcoco cuando ella era alcaldesa, ella optó por guardar silencio. Por supuesto, desde el Congreso surgieron voces que pidieron su renuncia, lo cual no va a suceder.

### **Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “No son diferentes... son peores”**

Qué tal, que la sentencia en firme del **Tribunal Electoral** confirma que la hoy secretaria de Educación, Delfina Gómez, es una corrupta, pues siendo alcaldesa le quitaba dinero de los sueldos de los trabajadores de Texcoco con el principal grupo morenista del Edomex, el denominado Gap, hace tiempo capitaneado por Higinio Martínez, a quien hoy le crecieron los enanos. Y si le sumamos la reciente amenaza de Carlos Ahumada de dar a conocer los videos en los que en cajas de celulares le daba dinero a Horacio Duarte, la narrativa de la 4T de que no son corruptos. ... ¡se les cayó!

### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Delfina vulnerable”**

Cuando era alcaldesa de Texcoco, Delfina Gómez incurrió en un delito electoral y el **TEPJF** la encontró culpable. El **Tribunal** multó a Morena por no reportar los ingresos obtenidos mediante la retención de un porcentaje del salario de los empleados de ese ayuntamiento. Pagaban un diezmo. La secretaria de Educación, que había negado las acusaciones, dijo que acatará la resolución del **Tribunal**. Se ahorró las demás explicaciones. El caso inquietó a los mandos de Morena, no por los cuatro millones de pesos de multa, que son una vacilada, sino por el impacto que la resolución puede tener en selección del candidato del partido para las elecciones del 2023 en el Edomex. Delfina ya fue candidata de Morena y el jefe político del partido, el Presidente López Obrador, la puso al frente de la SEP como plataforma ideal para que repita, pero el fallo en su contra del **TEPJF** le abre un flanco vulnerable que será difícil cerrar.

### **Opinión/Javier Solórzano (La Razón de México) “Resquicios”**

No quedó claro cuál fue la responsabilidad de Delfina Gómez en el caso del dinero que se pedía a los trabajadores de la alcaldía de Texcoco cuando ella era su titular, lo cual investigó y dictó sentencia el **TEPJF**. Las cosas no pueden quedar en los terrenos de aquí no pasó nada.

### **Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “¿Somos muy respetuosos de la ley?”**

“Ya en su momento lo hablaré”. Eso contestó Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, cuando le preguntaron ayer sobre la multa que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le impuso a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por el diezmo cobrado a los trabajadores de Texcoco cuando ella era presidenta municipal. Al salir de Palacio Nacional se negó a contestar preguntas y se limitó a evadir y a reír. Gómez Álvarez fue candidata de Morena a gobernadora del Estado de México en 2017 y perdió con Alfredo del Mazo, pero pretende serlo nuevamente en 2023. ¿Y qué hizo con los 2 millones 200 mil pesos que descontaron a los trabajadores del municipio? Financió a Morena.

### **Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) “Escándalos”**

Entre escándalos de Morena por la multa de 4.5 millones de pesos a Delfina Gómez por parte del **TEPJF**, por aquello de los diezmos a los trabajadores en Texcoco, la falta de acuerdos en el tema de la aprobación del presupuesto y los contagios que aumentan, la vida sigue en el Edomex. Y para defender a la ex candidata a la gubernatura mexiquense, salieron ya muchos morenistas, quienes aseguran que es una campaña de desprecio orquestada por el PRIAN y el INE. Pues ahí está la multa y “Palo dado ni Dios lo quita”.

### **Opinión/Eleazar Flores (Diario Imagen) “Cero en conducta a titular de la SEP”**

¿No miente?-. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** debió haber sancionado a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, pues fue quien incurrió directamente en irregularidades en su campaña por la gubernatura mexiquense, su partido sólo avaló. Pareciera que al **Tribunal Electoral Federal** le tembló la mano o los **magistrados** tendrán hijos en la escuela contra quienes podría actuar la titular de la SEP.

### **Descuentos**

En su momento, el Instituto Nacional Electoral envió al **Tribunal** la denuncia acerca de irregularidades en la campaña de la candidata de Morena al Gobierno del estado de México doña Delfina Gómez Álvarez. En 2017 el Partido Acción Nacional documentó en forma más completa esas denuncias que sin mayores esfuerzos se corroboraron. Consistían en descuentos “voluntariamente a fuerzas” que la Tesorería

Municipal hacia a determinados empleados del municipio, de quinientos pesos en adelante según el nivel salarial de los servidores públicos. El concepto de los descuentos era para apoyo a la campaña política de la profesora Delfina Gómez Álvarez...

**Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Multa a Morena”**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena, de 4 millones, debido a que la ahora secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, retuvo durante 3 años, el 10% de salario a trabajadores del municipio de Texcoco. Cabe señalar que en 2015 se retuvieron dichos recursos para financiar al hoy partido en el Gobierno, cuando Delfina Gómez era presidenta municipal. Los senadores panistas se pronunciaron a favor no solo de la renuncia de la titular de la SEP, sino también de iniciar un proceso penal contra la mencionada funcionaria, tras la confirmación de la mencionada multa.

**MORENA/IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS**

**Impugna senadora Oaxaca (Reforma)**

La senadora Susana Harp recurrirá al **Tribunal Electoral Federal** para reclamar la paridad de género en la postulación de candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca. Indicó que después de que la Comisión de Honestidad y Justicia de su partido desechará su queja por la designación de Salomón Jara, impugnará ante el **Trife**.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Aumenta hospitalización por Coronavirus**

En 24 horas, nuestro país registró 43 mil 523 nuevos casos de Covid-19, en consecuencia, la cifra acumulada ascendió a 4 millones 257 mil 776. ([Excélsior](#))

#### **El doble de contagios, menos hospitalizados**

Los casos de Covid-19 en México se duplicaron en la primera semana de enero respecto al mismo período de 2021 al pasar de 111 mil 484 casos a 223 mil 666, entre el 2 y 12 de enero; es decir, 100.6% más. ([24 Horas](#))

#### **Al menos 6 hospitales públicos capitalinos se encuentran saturados por cuarta ola de Covid**

Aunque las autoridades capitalinas se niegan a reconocer que hay un alza exponencial de contagios Covid, es un hecho que al menos seis hospitales de la entidad reportan una ocupación al límite, por lo que han dejado de recibir a enfermos de Coronavirus. ([Diario de México](#))

#### **Cuarta ola de Covid pega en 75 municipios; Salud baja de 14 a 7 los días de aislamiento**

La cuarta ola de Covid provocada por la variante ómicron se ha ensañado con 75 municipios, que concentran tres de cada cuatro contagios reportados en el país. ([Milenio Diario](#))

#### **Disminuye movilidad en la CDMX**

Ante el alza de contagios de Covid-19 la afluencia de pasajeros en el transporte público de la Ciudad de México se ha reducido, al igual que la presencia de gente en las calles. ([El Universal](#))

#### **Pega Covid a niños: casos crecen 500 % en 18 estados; en 11 volvieron a las aulas**

Durante los primeros nueve días del 2022, los contagios por Covid-19 en niños de 0 a 11 años de edad aumentaron 502 por ciento en 18 entidades, de las cuales 11 volvieron a clases presenciales tras el periodo vacacional decembrino. ([El Heraldo de México](#))

#### **Ordenan STPS e IMSS aceptar incapacidades**

El IMSS y la STyPS llamaron a los patrones a reconocer la incapacidad digital por Covid-19 y a hacer un “uso racional” de las pruebas, privilegiando a quienes tienen condición de gravedad o vulnerabilidad ante Ómicron. ([El Sol de México](#))

#### **De 4.2 millones de infectados se han recuperado 2.4millones: SSA**

La SSA informó que de los 4.2 millones de casos confirmados de Covid-19 en México desde el inicio de la epidemia, se han recuperado 3 millones 383 mil 566 personas. ([La Jornada](#))

#### **Caricias no están de más contra Covid-19: Presidente**

A dos días de que se volvió a contagiar de Covid-19 por segunda vez en un año, el Presidente de México, AMLO aseguró desde un videomensaje que se sigue recuperando. ([Excélsior](#))

#### **Atienden en Locatel 19 mil 484 llamadas**

Los especialistas de Locatel que atienden llamadas relacionadas con el Covid-19 han atendido a 19 mil 484 personas del 1 al 3 de enero de este año, informó a *El Sol de México* la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. ([El Sol de México](#))

#### **Pandemia dispara muerte materna**

La pandemia de Covid-19 originó que en los dos últimos años México experimentará la mayor mortalidad materna que ha tenido en una década. ([Excélsior](#))

### **Pide Gobernación investigar a fondo a Cuauhtémoc Blanco**

El secretario de Segob, Adán Augusto López, pidió una investigación a fondo pero conforme a derecho a las dos denuncias presentadas por la fotografía en donde aparece Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos, con líderes criminales de esa entidad. ([Contra Réplica](#))

### **Gusta a todos el “estilo” de Adán Augusto**

Adán Augusto López tiene un nuevo estilo de dirigir desde la Secretaría de Gobernación. ([Milenio Diario](#))

### **Extorsión se dispara con el confinamiento**

Con el uso de más de 126 mil números telefónicos, durante la pandemia el crimen organizado ha recaudado 26 mil millones de pesos por diferentes tipos de extorsión, el monto más alto registrado por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ([El Universal](#))

### **Otra vez se inundó Dos Bocas**

La refinería de Dos Bocas se inundó por las lluvias que han bañado Paraíso, Tabasco, esta semana. El personal del complejo ingresó a trabajar en unidades pesadas ya que el agua, en algunas zonas, les llegaba hasta las rodillas. ([El Sol de México](#))

### **Protestan frente al Senado estudiantes y académicos del CIDE**

Estudiantes y académicos del CIDE bloquearon por poco más de una hora Paseo de la Reforma, a un costado del Senado de la República, en rechazo a la intención del Conacyt de reformar el estatuto general de esta casa de estudios. ([La Jornada](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **AMLO propone que mexicanos compren Banamex**

El Presidente López Obrador pidió ayer “regresar Banamex a México” después de que el Citigroup anunció que cerrará operaciones de banca minorista en el país, que incluye la marca CitiBanamex. ([La Crónica de Hoy](#))

### **México, en top de inflación**

El 2021 será de referencia mundial por los máximos históricos de inflación, de acuerdo con la subdirectora de análisis económico en Monex, Janneth Quiroz Zamora. ([El Economista](#))

### **Gasolina subió más que la inflación en el 2021: CRE**

El precio promedio de la gasolina regular durante todo el 2021 fue de 20.06 pesos por litro, con un aumento de 11.6% o 2.09 pesos por litro adicionales al promedio del año anterior (17.96), según publicó la Comisión Reguladora de Energía (CRE). ([El Economista](#))

### **Sale ganón SAT con alza en consumo de alcohol**

El incremento en la venta de bebidas alcohólicas durante 2021, benefició los ingresos del SAT porque elevó su recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). ([Reforma](#))

### **Canadá se une a México en controversia contra EU en el T-MEC por sector automotriz**

Canadá se sumará a la queja de México contra el Gobierno de Estados Unidos debido a la interpretación de las reglas de origen de la industria automotriz. Lo cual celebró el Mandatario mexicano. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Reviran a EU por fallas en el T-MEC**

La comisión especial del Senado que da seguimiento al T-MEC envió una carta a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, para dejar de manifiesto las preocupaciones por prácticas violatorias del acuerdo comercial del lado estadounidense. ([Reforma](#))

### **Aplicó EU a México 2 sanciones pesqueras en menos de un año**

En menos de un año, Estados Unidos ha aplicado a México dos sanciones en materia pesquera, una debido a que embarcaciones camaronesas carecían de excluidores de tortugas, la cual se resolvió por la intervención de la cancillería, y la segunda la enfrentará a partir de febrero, establecida por el paso ilegal de lanchas de Tamaulipas para pescar en aguas de esa nación. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Acusan de sedición a 11 de los golpistas en el Capitolio**

Por primera vez, ayer se presentaron cargos de sedición contra algunos de los participantes del asalto al Capitolio como parte de un intento de golpe de seguidores de Donald Trump; y, por otro lado, los esfuerzos para garantizar el derecho al voto y la integridad del proceso electoral sufrieron otro revés. ([La Jornada](#))

### **Retroceden libertades en AL**

Por primera vez en décadas, América Latina enfrenta graves desafíos en materia de derechos humanos, alertó la organización Human Rights Watch, en la presentación de su Informe Mundial 2022. ([Excélsior](#))

### **HRW: Venezuela, Nicaragua y China, los más persecutores**

Más de una decena de naciones concentran la persecución y represión de disidentes con gobernantes que priorizan intereses personales sobre el bienestar común y va al alza la tendencia autocrática, advirtió HRW. ([La Razón de México](#))

### **Amaga Rusia con planes militares en Cuba y Venezuela; “fanfarronada”: EU**

Washington responderá de forma “decisiva” si Rusia despliega misiles o infraestructura militar en Venezuela o Cuba, afirmó ayer Jake Sullivan, el asesor de seguridad nacional del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden. ([Milenio Diario](#))

### **3.4 millones de contagios en el mundo**

Las redes sanitarias de todo el mundo confirmaron 3.4 millones de contagios de Covid-19 en las últimas 24 horas, un nuevo récord diario en un momento en el que la variante Ómicron ya es la dominante, según datos provisionales de la OMS. ([El Heraldo de México](#))

### **Militariza EU lucha contra Covid; ordena 500 millones de pruebas**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, intensificó la participación de elementos de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la pandemia y anunció una orden de 500 millones adicionales de pruebas de Covid, en medio de un tsunami de contagios sin precedente por la variante ómicron. ([El Financiero](#))

### **Países pobres rechazan vacunas antiCovid**

Los países pobres rechazaron en diciembre cerca de 100 millones de dosis de vacunas contra el covid-19 donadas con una corta vida útil, dijo el jueves la ONU. ([Contra Réplica](#))

### **General, la escasez de alimentos en EU**

Benjamin Whitely acudió a un supermercado Safeway en Washington DC para comprar algunas cosas para la cena. Pero se decepcionó cuando encontró los estantes de verduras vacíos y una escasa oferta de pavo, pollo y leche. “Parece que no encontré nada”, comentó Whitely, de 67 años de edad. “Ahora voy a tener que buscar en otro lado”. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

SERÍA de risa loca si no fuera tan preocupante, la frivolidad de la Secretaría de Hacienda al plantear el ejercicio de austeridad -así le llama - para el INE. Y es que en apenas cinco paginitas hace unos curiosos ajustes, recortando lo que no existe, ahorrando en donde no se puede ahorrar y queriendo tomar lo que debería ser intocable.

DE ENTRADA habla de reducir las percepciones de mil 336 plazas directivas, pero en el INE sólo hay 121 dentro de esas categorías. Luego afirma que no se tocarán las plazas sindicales, pero resulta que en el instituto... ¡ni siquiera hay sindicato!

Y LO QUE resulta más desconcertante es que plantea tomar dinero del fideicomiso creado para los pasivos laborales del organismo electoral. Eso traducido al español significa repetir en el INE el error y terror presupuestal de la CFE y de Pemex, que tienen un barril sin fondo en el tema de pensiones.

LA GRAN DUDA en todo esto es si realmente Rogelio Ramírez de la O, como titular de Hacienda, fue el autor de este sesudo análisis... o si alguien en Palacio Nacional hizo las cuentas alegres y les puso las siglas de la SHCP.

ACORDE con los tiempos de la Cuarta Simulación, el tan cacareado relevo en el sindicato petrolero resultó ser una vacilada. Porque quien quedará a cargo será un cómplice de Carlos Romero Deschamps. Se trata de Ricardo Aldana quien ya es prácticamente el candidato oficial, dada la débil oposición que ha encontrado.

COSA CURIOSA el líder petrolero es un viejo conocido del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. No es por amarrar navajas, pero da la impresión de que a la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, le pasaron una bola ensalivada y ni cuenta se dio. LA POLÍTICA de "abrazos, no balazos" le está amargando la vida a los consumidores y no a los delincuentes. ¿Se ha fijado que el kilo de limón no baja de los 80 pesos? Pues en mucho tiene que ver el fracaso de la estrategia de seguridad del Gobierno federal.

RESULTA que en Michoacán se desplomó la producción de limón, no sólo por el clima, sino por la violencia en Tierra Caliente. En el caso específico de Tepalcatepec, donde imperan los carteles de la droga y la autoridad nomás no pinta, cientos de hectáreas se quedaron sin trabajar debido a la presencia del crimen organizado. El propio Gobierno estatal calcula que sólo en ese lugar, las pérdidas para los limoneros son de 243 millones de pesos. Y desgraciadamente, del cielo no caen limones.

LA OLA de contagios está tan severa que en la 4T ya hay más funcionarios con diagnóstico positivo de Covid-19, que funcionarios con resultados positivos en su gestión. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Un regalo comprometedor

Una explicación creíble es la que debe la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. El pasado 23 de diciembre doña Layda encabezó los festejos por el Día del Policía en ese estado donde el secretario general de la Sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Victor Kidnie de la Cruz, cercano al exlíder sindical Carlos Romero Deschamps, donó cuatro automóviles para una rifa en favor de los uniformados. Ante los cuestionamientos, la mandataria morenista ha dicho que desconocía el origen de los carros obsequiados y que ello no compromete a su Gobierno. Seguro don Víctor regaló los automóviles sin esperar nada a cambio. Pura bondad.

El eterno tema del cubrebocas

Sorpresa causó ayer que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundiera públicamente que sostiene reuniones presenciales con miembros de su gabinete pese a estar contagiado de Covid. Sin que él usara cubrebocas en un lugar cerrado, como su oficina de Palacio Nacional, el mandatario mostró por medio de un video que estaban presentes los secretarios de Gobernación y Hacienda, ellos sí con cubrebocas y a varios metros de distancia, pero dentro de la misma habitación. El mandatario había dicho el martes que atendería las medidas de sana distancia, y que si necesitaba reunirse con alguien, usaría el cubrebocas; lo que no sucedió. ¿Tendrá algo el Presidente en contra de las reuniones virtuales por Zoom u otras plataformas de ese tipo?

### Guevara Niebla pinta su raya de la 4T

Aunque se considera hombre de izquierda, el escritor e integrante de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, Gilberto Guevara Niebla, pintó su raya con la autollamada Cuarta Transformación, con la que sólo colaboró algunos meses a inicios de este sexenio desde la Secretaría de Educación Pública. Recientemente el también exlíder estudiantil en el movimiento de 1968 publicó un libro en el que critica duramente a este Gobierno por su regresión del sistema educativo y en el que también deja en claro que ya no le gustaría formar parte de esta administración. Cualquier día de estos, nos hacen ver, don Gilberto aparecerá en una mañanera y será colocado dentro de las filas conservadoras.

### El semáforo de López-Gatell

Aunque el semáforo epidemiológico del doctor Hugo López-Gatell se mantiene en color verde, en varias dependencias del Gobierno federal comenzaron desde hace días a tomar medidas sanitarias restrictivas ante el avance de la variante ómicron en el país. Tal es el caso, nos comentan, de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, que restringieron la asistencia del personal administrativo a sus instalaciones, luego de que se presentaran varios contagios de Covid. Entre las medidas, nos comentan, se incluye que desde esta semana el personal trabaja de manera escalonada, además de que los mandos suspendieron las ceremonias cívicas para evitar concentración de personas. Al igual que en las fuerzas armadas, en otras dependencias federales se han tomado mayores medidas para evitar la propagación del virus, pero no le vayan a decir nada a don Hugo, pues él piensa que el semáforo sigue en verde. ([El Universal](#))

### **RAYUELA**

Mientras el nopal no enferme, México tiene esperanza. ([La Jornada](#))



# XOLO ♦ PLAN DE RECORTES



## NUEVA CAMPAÑA ● EL FISGÓN



ÁRBITRO APLATANADO ● ROCHA

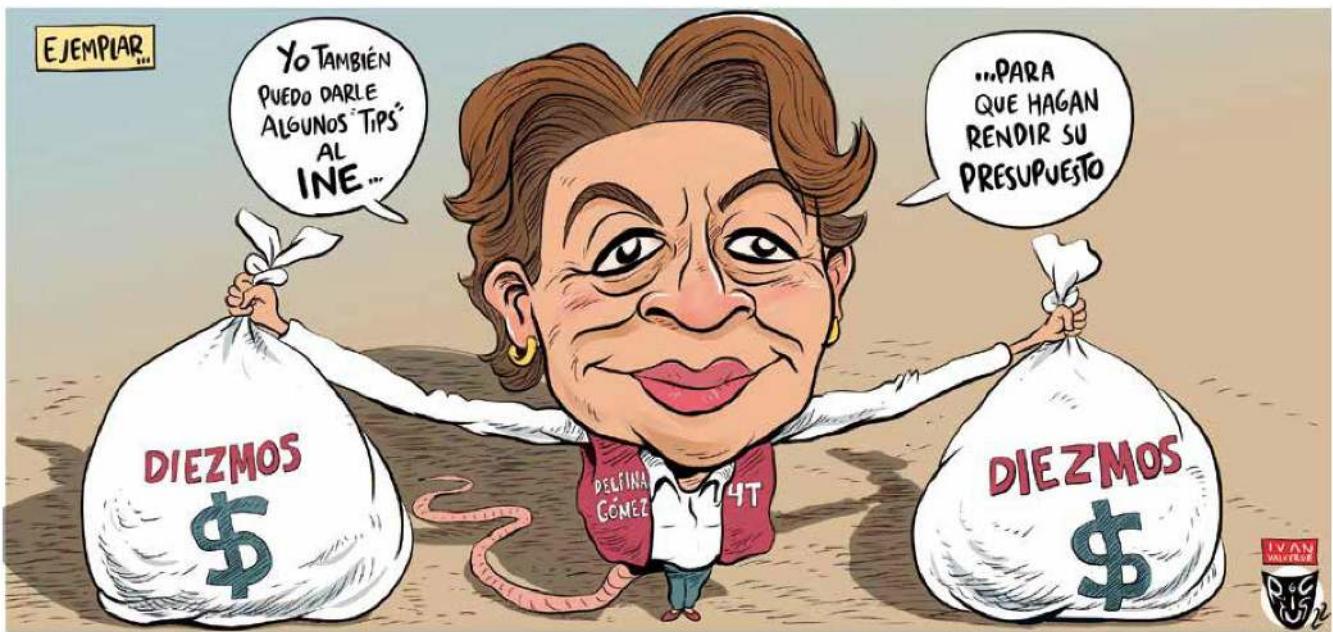




## Secretaria de educación financiera

Chavo del Toro



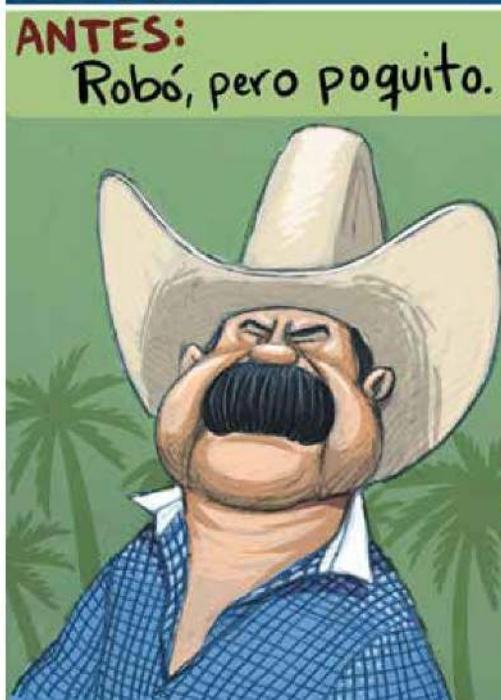


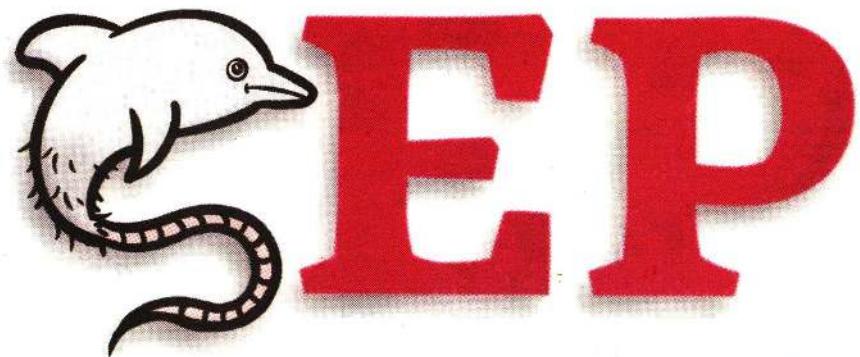
## La estafa maestra



**TAL CUAL**

Alarcón



**pacasso**

**KEMCHS Diálogo**

